



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
PRERELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE
DOCUMENTO DE CAUSACION DE CUENTA POR PAGAR

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Publicas

20 FEB. 2025

Subdirección de Tesorería

Por medio de la presente, entrego a usted los siguientes documentos prerelacionados a continuación:

Item	Radicación	No.Doc.	Fecha Doc.	C.Gestor	Valor	Nit Benef.	Nom.Benef.
1	0000026560	3000151560	06.02.2025	1118	496.452.041,00	890331168	CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU

Valor Total de Documentos: 496.452.041,00

DETALLES:

SE DEVUELVE PARA ARCHIVO A LA SRIA DE TURISMO

Cordialmente,

MAYERLING VIDAL RODRIGUEZ

MVIDAL

DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS

TESORERIA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Publicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR FIDUCIA
Fecha 19-02-25
Mayerling Vidal Rodriguez



Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 07/02/2025
Consecutivo: 095476

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc.	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000151560	06/02/2025	8903311688	ICLD	496.452.041	427.407.659	CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Son	1	Orden(es) de Pago	Valor Bruto:	496.452.041	Deducciones:	69.044.382
					Valor a Girar:	427.407.659

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deducción Derechos de Sistematización	4.171.866
Deducción Estampillas Adulto Mayor	8.343.732
Deducción Estampillas Pro Pacífico	2.085.933
Deducción Estampillas Pro Cultura	4.171.866
Deducción Estampillas Pro Deportes	10.429.665
Deducción Estampillas Pro Hospitales	4.171.866
Deducción Estampillas Pro Desarrollo	8.343.732
Deduc. Est. Pro Electrificación Rural	834.373
Deducción Estampillas Pro Uceva	2.085.933
Deducción Estampillas Pro Univ. del Valle	8.343.732
RETEICA Servicios	4.171.866
Retención IVA Bienes y Servicios	11.889.818

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente,

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi

DORA MARIA RUIZ JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

200C
26560

Documento No. 3000151560 Fecha de Contabilización: 06.02.2025 Página 1 de 2.
Referencia: CONT 1556
RUT del Tercero: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Código del Tercero: 890331168 Documento RPC: 4500039299
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CUOTA 1 CONT 1556 BUREAU

efocu
2025
12:15h

Descripción: CUOTA 1 -CONT 1556 BUREAU

CUOTA 1 -CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556
DEL 17/01/2025 CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS
BUREAU. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL VALLE DEL
CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO
TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. CDP 3500009964 RPC 4500039299 PLAZO:
30 DE JUNIO DE 2025. CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE 010-083137 DEL
BANCO DE OCCIDENTE

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
06 FEB. 2025

Subdirección de Tesorería
Klu
3:13 pm

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PcsPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	427.407.659
002	5507051300	81	Desarrollo Turistico	2-32020208	496.452.041	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	4.171.866
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	8.343.732
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	2.085.933
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	4.171.866
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	10.429.665
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	4.171.866
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	8.343.732
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	834.373
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	2.085.933
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	8.343.732
013	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	4.171.866
014	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	11.889.818

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 07/02/2025
Luz Dary Bermúdez



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000151560
Referencia: CONT 1556
RUT del Tercero: 8903311688
Código del Tercero: 890331168
Centro Gestor: 1118
Fondo: 121000
Concepto DIAN: CUOTA 1 CONT 1556 BUREAU

Fecha de Contabilización: 02.02.2025
CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Documento RPC: 400039299
SECRETARIA DE TURISMO
Ingresos corrientes de Libre Disposición

Página 2 de 2.

Total: 496.452.041 496.452.041

Descuentos y/o Deduciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Deducción Derechos de Sistematización - Derechos de	1,0000	417.186.589	4.171.866
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	417.186.589	8.343.732
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	417.186.589	2.085.933
Deducción Estampillas Pro cultura - Deducción estampilla	1,0000	417.186.589	4.171.866
Deducción Estampillas Pro deportes - Deducción tasa Pro deporte y	2,5000	417.186.589	10.429.665
Deducción Estampillas Pro hospitales - Deducción estampilla	1,0000	417.186.589	4.171.866
Deducción Estampillas Pro desarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	417.186.589	8.343.732
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	417.186.589	834.373
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	417.186.589	2.085.933
Deducción Estampillas Proniv del Valle - Deduc. estamp. Proniv	2,0000	417.186.589	8.343.732
RETEICA Servicios - Reteica serv. otras actividades 1,00 %	1,0000	417.186.589	4.171.866
Retención IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	79.265.452	11.889.818
Total:			69.044.382

Discriminación IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	417.186.589	79.265.452
Total:		417.186.589	79.265.452

JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO

Secretario(a) de Despacho

Gloria Inés Paz Plaza

Elaborado por

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039299 Beneficiario: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU Contrato: CONT 1556	Fecha de Contabilización: 20.01.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 2 Elabora: Gloria Inés Paz Plaza
Descripción CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556 DEL 17/01/2025 CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. CDP 3500009964 PLAZO: DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 / CONTRATACION DIRECTA.	
Item 1 Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06 SECRETARIA DE TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/ Valor: 1.000.000.000 COP Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, CDP Asociados: 3500009964 Programación PAC ENE: 1.000.000.000	
Item 2 Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02 SECRETARIA DE TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/ Valor: 500.000.000 COP Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y CDP Asociados: 3500009964 Programación PAC ENE: 500.000.000	
Item 3 Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07 SECRETARIA DE TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/ Valor: 200.000.000 COP Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución CDP Asociados: 3500009964 Programación PAC	
Importe total: La suma de PESOS Valor: COP	

Aprobado Por:

c.c



DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039299
Beneficiario: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA
BUREAU
Contrato: CONT 1556

Fecha de Contabilización: 20.01.2025
Estado Liberación: Contabilizado
Página: 2 de 2
Elaboro: Gloria Inés Paz Píiza

Descripción

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556 DEL 17/01/2025
CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR
Y POSICIONAR EL TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS
COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. CDP
3500009964 PLAZO: DESDE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN SECOP HASTA EL 30
DE JUNIO DE 2025 / CONTRATACION DIRECTA

ENE: 200.000.000

Importe total: La suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 1.700.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
C.C. 68 915 641



Aprobado Por:
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GES
C.C. 68 915 641





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500009964
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 15.01.2025
Página 1 de 2

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA", PARA LO CUAL SE REQUIERE CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR, Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PERSONA JURIDICA MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA # PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALI VALLE BUREAU. *

Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS

Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06

Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Item: 2 Valor: 500.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC

Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02

Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Item: 3 Valor: 200.000.000 COP

Importe Total: La Suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS

Valor: 1.700.000.000 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO
RESTREPO

Oscar Córdoba
Elaborado por:
Oscar Eduardo Córdoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500009964
Estado de Liberación Contabilizado

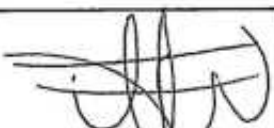
Fecha de Contab. 15.01.2025
Página 2 de 2

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO #IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA", PARA LO CUAL SE REQUIERE CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR, Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PERSONA JURIDICA MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA # PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALI VALLE BUREAU. ;*

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viaje al Valle/DESARROLLAR LA PLANI
Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07
Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Importe Total: La Suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 1.700.000.000 COP


Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO
RESTREPO


Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

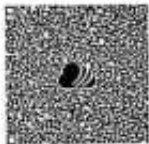

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

**Factura Electrónica De Venta No****No. 1226**Autorización de Facturación Electrónica N° 18764074434885 del 1183 AL 1500
Vigencia 2 años (05/07/26)Somos Responsables de IVA No somos
Agentes de Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ESAL 0.00 X 1000
Entidad Sin Animo De Lucro**CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AN**
Nit 890331168 8

CLIENTE	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			POR CONCEPTO DE	
NIT	890399029 5			CUOTA No 1 CONTRATO No 1 370-17.13-1556	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	
CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO		Cali	6200000		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/01/2025		29/01/2025		CALI - VALLE DEL CAUCA BUREAU	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	40	INGRESOS POR SERVICIOS	1	Und.	417 186 589	19%	79.265.452	417.186.589
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL	417.186.589		
					DESCUENTO	0		
					IVA	79.265.452		
					IMPUESTO AL CONSUMO	0		
					TOTAL DE LA OPERACIÓN	496.452.041		
					RETEFUENTE	0		
					RETEIVA	0		
					RETEICA	0		
					TOTAL MENOS RETENCIONES	496.452.041		

Valor en Letras

CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/01/2025 14:52.55

CARRERA 5 6 44 Teléfono 8808012
Correo Electrónico administrativo@calivallebureau.org

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141153643660



(415)7707212489984(8020) 000014115364366 0

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26 Número de identificación

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

36 Nombre comercial

37 Sign

CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

Valle del Cauca

40 Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

Dirección principal

CR 5 6 44

42 Correo electrónico administrativo@calivallebureau.org

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 5 7 1 2 0 3 5 1

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51 Código

52 Número de establecimientos

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

1

2

51

52

9 4 9 9

1 9 8 8 0 9 1 6

8 5 5 9

2 0 1 9 0 1 0 2

7 0 2 0

51

52

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

04- Impto. renta y compl. régimen especial

52

Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de vent

55

Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55 Forma

55 Tipo

Servicio

1

2

3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

NO

X

60 IN

Se Firma

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 678 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre GARCIA STERLING CATALINA

985 Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario

141153643660



(415)7707212489984(8020) 0000141153643660

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 3 1 1 6 8

6 DV

8

12 Dirección seccional

Ingresos de Cali

14 Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62 Naturaleza

2

63 Formas asociativas

65 Fondos

66 Cooperativas

68 Sin personería jurídica

69 Otras organizaciones no clasificadas

8

64 Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales
67 Sociedades o organismos extranjeros
70 Buzón

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1 Constitución	2 Reforma
71 Clase	0 8	0 1
72 Número	0 0 7 0 3	1 9
73 Fecha	1 9 8 6, 0 6, 2 7	2 0 1 6, 0 5, 3 1
74 Número de notaría		0 3
75 Entidad de registro	0 4	2 0 1 6, 0 6, 2 0
76 Fecha de registro	1 9 8 6, 0 6, 2 7	1 5 9, 1 1
77 No. Matrícula mercantil		7 6
78 Departamento	7 6	8
79 Ciudad/Municipio	0 0 1	

82 Nacional	1 0 0 %
83 Nacional público	0 0 %
84 Nacional privado	1 0 0 0 %
85 Extranjero	0 %
86 Extranjero público	0 0 %
87 Extranjero privado	0 0 %

Vigencia

80 Desde

1 9 8 6, 0 6, 2 7

81 Hasta

3 0 0 0, 1 2, 3 1

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 - 0	2 0 1 6, 0 6, 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlada	96 DV
1			

97 Nombre o razón social de la matriz o controlada

170 Número de identificación tributaria otorgada en el exterior

171 País

172 Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

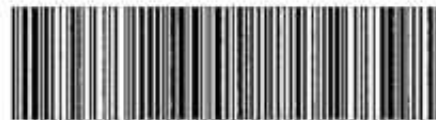
001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153643660



(415)7707212489964(8020) 000014115364366 0

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

Representación

98 Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99 Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 8 1 8

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

6 7 0 4 5 4 1 3

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

GARCIA

STERLING

CATALINA

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario

141153643660



(415)7707212489984(8020) 0000141153643660

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional
8 9 0 3 3 1 1 6 8 8 Impuestos de Caf

14 Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 9 0 3 9 9 0 2 9	113 DV 5	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 6 0 8	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 0 0 1 2 3 5 4 6	113 DV 1	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO VALLE DEL CAUCA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 9 0 3 0 7 4 0 0	113 DV 1	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 0 0 1 9 9 3 2 4	113 DV 8	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPITULO SUROCCIDENTE				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153643660



(415)7707212489984(8020) 0000141153643660

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos de Cali

8 9 0 3 3 1 1 6 8 8

14 Buzón electrónico

5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124 Tipo de documento

125 Número de identificación

126 DV 127 Número de tarjeta profesional

128 Primer apellido

129 Segundo apellido

130 Primer nombre

131 Otros nombres

132 Número de identificación Tributaria (NIT)

133 DV

134 Sociedad o firma designada

135 Fecha de nombramiento

Revisor suplente

136 Tipo de documento

137 Número de identificación

138 DV 139 Número de tarjeta profesional

140 Primer apellido

141 Segundo apellido

142 Primer nombre

143 Otros nombres

144 Número de identificación Tributaria (NIT)

145 DV

146 Sociedad o firma designada

147 Fecha de nombramiento

Contador

148 Tipo de documento

149 Número de identificación

150 DV

151 Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 6 7 5 2 5 3 9

2 2 7 5 2 9 T

152 Primer apellido

153 Segundo apellido

154 Primer nombre

155 Otros nombres

CERON

ESPINOSA

ALEJANDRO

156 Número de identificación Tributaria (NIT)

157 DV

158 Sociedad o firma designada

159 Fecha de nombramiento

2 0 1 7 0 4 1 7

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario

141153643660



(415)7707212489984(8020) 0000141153643660

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos de Cali

8 9 0 3 3 1 1 6 8 8

14 Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160 Tipo de establecimiento

Oficina

0 8

161 Actividad económica

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n c p

17 4 8 0

162 Nombre del establecimiento

CALI - VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

163 Departamento

Valle del Cauca

7 6

164 Ciudad/Municipio

Cali

0 0

165 Dirección

CL B 3 14 P 13 BRR CENTRO

166 Número de matrícula mercantil

167 Fecha de la matrícula mercantil

168 Teléfono

6 0 2 8 8 6 1 3 0 0

169 Fecha de cierre

160 Tipo de establecimiento

161 Actividad económica

162 Nombre del establecimiento

163 Departamento

164 Ciudad/Municipio

165 Dirección

166 Número de matrícula mercantil

167 Fecha de la matrícula mercantil

168 Teléfono

169 Fecha de cierre

160 Tipo de establecimiento

161 Actividad económica

162 Nombre del establecimiento

163 Departamento

164 Ciudad/Municipio

165 Dirección

166 Número de matrícula mercantil

167 Fecha de la matrícula mercantil

168 Teléfono

169 Fecha de cierre



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Sigla:	CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU
Nit.:	890331168-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	1350-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	14 de agosto de 1997
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 5 # 6 - 44
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono comercial 1:	8808012
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3157120351

Dirección para notificación judicial:	KR 5 # 6 - 44
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono para notificación 1:	8808012
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3157120351

La persona jurídica CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/U1/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 07 de enero de 1997 Procedente de Departamento Administrativo Juridico Division Asuntos Delegados De La Nacion Gobernacion Del Valle de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1997 con el No. 2135 del Libro I ,Se reconocio personería jurídica por resolución número 00703 del 27 de JUNIO de 1986 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016 Asamblea De Asociados ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2016 con el No. 1591 del Libro I ,cambio su nombre de FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA . por el de CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU . Sigla: CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

QUE POR CERTIFICADO ACLARATORIO PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NRO. 02535 DEL LIBRO I, SE ACLARA QUE LA NATURALEZA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA ES DE CORPORACION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau, es fomentar promocionare turismo corporativo, de reuniones, vacacional, deportivo, placer ocio u otros, en la ciudad de Cali el departamento del Valle del Cauca. A este tenor desarrollara e implementara planes de mercadeo y actividades tendientes a gestionar incrementar la realización y captación del número de eventos a realizarse en Cali y el departamento del Valle del Cauca, al igual que todas las actividades relacionadas con el posicionamiento de la dudad y este departamento como destino favorito en el sector de turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio. En el mismo sentido, propenderá por el fortalecimiento del turismo corporativo, de



**Cámara de
Comercio de
Cali**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones, vacacional, placer u ocio y estimulará el espíritu de cooperación de todos los asociados. Además, emprenderá acciones que contribuyan al desarrollo integral de la cadena productiva de bienes y servicios de la industria de reuniones, vacacional, placer u ocios pertenecientes al sector del turismo en la ciudad y la región.

Así mismo, promocionará la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca como un escenario ideal para la producción audiovisual y cinematográfica nacional o internacional. Igualmente, promoverá, organizará y realizará exposiciones, ferias, congresos, asambleas, reuniones, convenciones, seminarios, viajes de formación y demás actividades afines a la industria de reuniones, vacacional, placer u ocio.

Se entiende que hacen parte del objeto de la corporación todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la persona jurídica. En consecuencia, CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.

Lo anterior implica que la corporación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

A) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales del Valle del Cauca en el fortalecimiento del sector turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio, buscando el interés general de. Los miembros afiliados sin ponerse al servicio de aspiraciones particulares.

B) Gestionar y obtener el patrocinio y/a consecuente protección y estímulo de la industria turística necesaria para contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad y del departamento del Valle del Cauca.

C) Coadyuvar a la correcta ejecución de la política turística del Gobierno Nacional, del Municipio de Santiago de Cali y del Departamento del Valle del Cauca, y servir a estos entes de órgano consultivo, cuando así lo requieran.

D) Establecer y mantener relaciones con los organismos similares en todo el mundo y en especial Colombia y América.

E) Propugnar porque la actividad de turismo, tenga una adecuada representación en las diversas entidades oficiales y privadas cuyo objetivo sea el fomento del turismo.

F) Desarrollar actividades para promover el incremento del número de turistas a la ciudad y la región, al igual que todas las actividades relacionadas con el turismo;

G) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales en la representación turística de la ciudad;

H) Coadyuvar a la generación de políticas turísticas y hoteleras del gobierno municipal y departamental.

I) Buscar la articulación de los sectores público y privado en tomo a la Industria Turística con el fin de fomentar el turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio en la Ciudad de Cali y el Departamento del Valle del Cauca;

D Participar como socio en cualquier sociedad, constituida bajo cualquiera de los tipos societarios previstos en el Código de Comercio, de naturaleza civil o comercial, sea privada o mixta, previa autorización del Consejo Directivo;

K) Invertir sus recursos en Colombia o en el exterior, constituir o recibir prendas, hipotecas y demás garantías reales o personales que sean necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social, en todo caso sujetándose a las normas vigentes;

L) Celebrar cualquier acto o contrato civil o mercantil, adquirir, arrendar o enajenar cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles;

M) Celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales o



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825MSWEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales;

N) Conceder, obtener y explotar licencias, autorizaciones de uso de marcas de propiedad de otras personas, franquicias o cualquier otro derecho o bien intangible;

O) Celebrar contrato de cuenta corriente y demás contratos bancarios en Colombia o en el exterior

P) Coadyuvar con las entidades competentes para el fortalecimiento de la cadena productiva y clúster de eventos. Q) Propender porque en la región se consolide una cultura para la gestión y ejecución exitosa de eventos ya sea por la vía de captación, producción o fomento de iniciativas de región.

R) Presentación de proyectos con el fin de captar recursos públicos o privados para destinados al mejoramiento de la competitividad y la promoción de la actividad turística en el ámbito nacional e internacional.

S) Organizar, propiciar y auspiciar, directa o indirectamente, servicios autónomos cuyo establecimiento se juzgue necesario para los objetivos de la Corporación".

T) Presentar propuestas dentro de procesos de contratación, tanto a nivel pública como. Privado, y ejecutar los contratos o convenios que de estos se deriven.

U) Adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenados o gravados con el fin de generar excedentes para la Asociación o para precautelar patrimonio.

Y) Celebrar cualquier tipo de contrato y/o negocio jurídico con particulares y/o entidades públicas encaminados a generar rendimientos y excedentes para la Asociación.

PARAGRAFO PRIMERO: Para desarrollar su objeto podrá asociarse con entes territoriales, con entidades descentralizadas de cualquier orden, o con personas de derecho privado y público, con sujeción a lo dispuesto en la ley.

REPRESENTACION LEGAL

El representante legal de la corporación es el director ejecutivo nombrado por el consejo directivo por un periodo de un año, quien podrá ser reelegido indefinidamente, y no podrá ser miembro del consejo directivo. Es el responsable de asegurar la conducción estratégica de la corporación, su sostenibilidad y su crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Debe liderar la conceptualización creativa de los programas en consonancia con el consejo directivo y asegurar los resultados establecidos en los planes estratégicos.

El director ejecutivo tendrá un (1) suplente que es una persona de libre nombramiento y remoción, nombrada por parte del consejo directivo y que no podrá ser miembro de este órgano. El suplente reemplazará al director ejecutivo en sus faltas temporales, accidentales o transitorias, o en las absolutas mientras se provee el cargo en propiedad o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo:



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- A. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
- B. Presentar al consejo directivo, para su estudio y aprobación, los programas de la corporación, su presupuesto, los estados financieros y los reglamentos internos que estime convenientes para la buena marcha de la institución.
- C. Dirigir las finanzas de la corporación, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el consejo directivo.
- D. Celebrar los actos, contratos y convenios cuya cuantía sea igual o inferior a setenta (70) smlmv.
- E. Celebrar previa autorización del consejo directivo todos los actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda setenta (70) smlmv.
- F. Someter a consideración y aprobación del consejo directivo la celebración de actos, convenios y contratos que por su cuantía así lo requieran.
- G. Dar y tomar el dinero a título de mutuo, determinar la tasa de interés y negociar toda clase de instrumentos negociables, previa autorización del consejo directivo.
- H. Abrir cuentas corrientes en los bancos y girar sobre ellas.
- I. Proveer los cargos creados por el consejo directivo y remover a los funcionarios respectivos.
- J. Vigilar y responder por el adecuado funcionamiento de la corporación.
- K. Informar oportunamente al consejo directivo sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- L. Informar oportunamente al consejo directivo sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar.
- M. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la asamblea general y los reglamentos y disposiciones del consejo directivo.
- N. Velar permanentemente para que exista en el valle del cauca un adecuado clima de inversión que haga atractiva a la región en el contexto nacional e internacional y efectuar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes.
- O. Conseguir los aportes y recursos de contrapartida necesarios para la sostenibilidad y proyección de la corporación en el mediano y largo plazo.
- P. Convocar a las reuniones de asamblea general y consejo directivo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos.
- Q. Establecer un sistema de indicadores de gestión.
- R. Poner en marcha las estrategias convenidas para la atracción efectiva de inversión y el posicionamiento del valle del cauca como una plataforma competitiva para el establecimiento de empresas.
- S. Realizar los ejercicios estratégicos necesarios que conduzcan a la permanente identificación de sectores, países e inversionistas potenciales en los cuales debe focalizarse la corporación.
- T. Realizar todas las gestiones necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de la corporación.
- U. Nombrar y remover libremente al personal de la corporación, con excepción de aquellos cargos cuyo nombramiento o remoción se reserva el consejo directivo.
- V. Rendir al consejo directivo un informe anual de labores.
- W. Las que le delegue el consejo directivo, o estén contenidas en otros apartes de los estatutos.

Son funciones del consejo directivo, entre otras: h. Fijar la cuantía de los actos y contratos que pueda celebrar libremente el director ejecutivo. I. Autorizar al director



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivo la celebración de actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda de setenta (70) smlmv.

**NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 215 del 28 de junio de 2021, de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2021 con el No. 2461 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	CATALINA GARCIA STERLING	C.C.67045413

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2016 con el No. 2023 del Libro I

Por Acta No. 24 del 01 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2021 con el No. 2973 del Libro I

Por Acta No. 26 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023 con el No. 2208 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

CARLOS ANDRES PEREZ RAMIREZ
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA CALI
ASOCIACIÓN HOTELERA Y
TURÍSTICA DE COLOMBIA
COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL
CAUCA

C.C.16918462
Nit..890399029-5
Nit..890399011-3
Nit.860013720-1
Nit.800123546-1

SUPLENTES

DIEGO ALEJANDRO ROMERO
RIVERA

C.C.16463684



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA SECCIONAL CALI
HOTEL TC S.A.S.

Nit..890399029-5

Nit..890399011-3

Nit.890307400-1

Nit.900444474-8

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

ACT 018 del 31/07/2012 de Asamblea General
ACT 19 del 31/05/2016 de Asamblea De Asociados
ACT 020 del 23/03/2018 de Asamblea General
ACT 21 del 22/03/2019 de Asamblea General

INSCRIPCIÓN

3021 de 22/11/2012 Libro I
1591 de 20/06/2016 Libro I
3454 de 22/10/2018 Libro I
3056 de 18/11/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANÍMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,625,597,429

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 08/01/2025 10:47:45 am

Recibo No. 9743962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8WEF0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **67.045.413**

GARCIA STERLING
APELLIDOS

CATALINA
NOMBRES

Catalina Garcia S.

FIRMA



✓



FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1985**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENDIFO LOPEZ



P-3100100-65128873-F-0067045413-20040804 0308904216B 02 161998174

✓



Cali Valle Bureau
CONVENTION & VISITORS

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

YO **CATALINA GARCIA STERLING**, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.045.413, en calidad de representante legal de la entidad: **CALI VALLE DEL CAUCA VISITORS AND CONVENTION BUREAU**, legalmente constituida, e identificada para fines tributarios con NIT No 890.331.168-8, certifico bajo la gravedad del juramento que durante los últimos seis (6) la entidad ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,


Catalina García Sterling
Representante legal



+57 314 8686837



Cra. 5 # 6-44 Teatrino - Teatro Municipal
Enrique Buenaventura

www.calivallebureau.org

@calivallebureau



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	d/v	Razon Social	Claase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Teléfono
NIT 89031164	B	CALI VALLE BUENAVISTA S.A.	A - MENORES DE 200 CONTRIBUYENTES	PRINCIPAL	CARRERA 5 & 44 CALLE VALLÉ	EPM-1300 No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
		Classe	Tipo		Pago	
Periodo	Folio	Pago	Planilla	Fisica/Liberal	Fecha	Valor
Pension \$ 1.000.000	\$ 1.000.000					
Total de la liquidacion	\$ 1.000.000					\$ 1.000.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE																										
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Cotas	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte				
1	CC	10741413	SANCIA CATALINA	28	\$11,830,000	\$3,011,300	EP50100	30	\$11,830,000	\$1,432,000	CC050	36	\$11,830,000	\$1,830,000	\$473,300	14-0	30	\$11,830,000	\$34,800	14-0	30	\$11,830,000	\$394,500			
															\$473,300							\$594,300				
															\$1,830,000							\$1,830,000				
															\$1,830,000							\$1,830,000				

[illegible]

AFIP (ADMINISTRADORAS: 1)	230001	800,224,808	1	\$2,011,200	50	\$2,011,200
PORVENIR						
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$61,800	50	\$61,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	840,002,803	2	\$61,800	50	\$61,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$473,200	50	\$473,200
CONFIANZA	CCF57	140,301,000	1	\$473,200	50	\$473,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$1,478,800	50	\$1,478,800
EPS SUBA (ANTES SUSALUD)	EP-S016	800,088,702	2	\$1,478,800	50	\$1,478,800
ICIF (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$354,900	50	\$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	\$354,900	50	\$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$236,600	50	\$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	\$236,600	50	\$236,600

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 40

Fecha:	31	de	ENERO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.370.17.13-1556	de 17 01.2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 3500009964 del 15/01/2025, RPC 4500039299 del 20/01/2025.

Disponibilidad presupuestal Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP. PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 2 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 3 Valor: 200.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/DESARROLLAR LA PLANI Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Proyecto: "Implementación de Estrategias Competitivas en el Destino Turístico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN: 2024003760046.

Pilar: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Línea de Acción: Línea 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

Objetivo Específico: Desarrollar estrategias de promoción del destino turístico Valle del Cauca y Fortalecer el equipamiento turístico en el Valle del Cauca.

Meta (s) de Producto: 3400101043502046- Ejecutar una campaña de comunicación y marketing de destinos para el Valle del Cauca anualmente durante el cuatrienio.

340010106363502113- Construir 28 equipamientos en atractivos turísticos en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación

- Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento
- Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca.
- Desarrollar el concepto de las obras de intervención urbana y de infraestructura.
- Ejecutar las obras de intervención urbana e infraestructura en los municipios.
- Supervisar el adecuado cumplimiento de la conceptualización, diseños y las obras de intervención.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 40

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO SUPERVISOR Secretario de Turismo C.C No. 14.466.800
Contratista	CATALINA GARCIA STERLING Gerente Cali Valle Bureau C.C. 67.045.413 NIT. 890.331.168-8
Apoyo a la supervisión	VALENTINA BOTERO PORRAS Profesional especializado – Contratista Secretaria de Turismo C.C No 1.130.615.958

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado hasta el 29 de enero de 2025, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales hasta el 29 de enero de 2025 se han cumplido a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar las especificaciones técnicas del Objeto conforme al plan de trabajo desarrollado con la Secretaria de Turismo. 2. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en las ferias y eventos que se indiquen conforme a la aprobación del plan de trabajo. 3. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en os diferentes eventos que se realizaran en el marco de la COP16. 4. El contratista debe de garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, horarios y especificaciones indicadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo. 5. El contratista deberá asistir a las mesas de trabajo programados por la Secretaria de Turismo. 6. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 7. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual.
---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 40

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo hasta el 29 de enero de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	29,20%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION					
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:					
1. Ejecutar los servicios logísticos para la participación en ferias y eventos nacional e internacional 1.1. Ejecutar los servicios logísticos para la participación en ferias y eventos, FITUR Feria Internacional de Turismo.					
Desde el Cali Valle Bureau se gestionó la cotización, compra y reserva de tiquetes aéreos a 2 colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca, Para asistir a la feria de turismo FITUR siendo una de las más importantes a nivel internacional, sirviendo como plataforma para el intercambio de conocimientos, promoción de destinos, productos turísticos y tecnología, como bien sabemos es un evento clave para el fortalecimiento de la cooperación entre los diferentes actores del sector y la promoción del turismo. A continuación, se describen uno a uno los elementos logísticos coordinados para este grupo:					
• Tiquetes Aéreos según las especificaciones de horarios y por grupos tal como se estipula en el contrato:					
324	Tiquete Internacional	1	ida y regreso	Se tiene en cuenta los precios del mercado, el tiempo de antelación con que se compra, devaluación de la moneda nacional frente a las extranjeras	\$ 11 000 000
• Alojamiento según las especificaciones de horarios y por grupos tal como se estipula en el contrato.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 4 de 40

326 Hospedaje Internacional - Europa	1	Por noche	Valor noche en hotel Nacional con categoría de 3 a 4 estrellas, se tiene en cuenta el cambio de moneda a dólar u euro y el tiempo de antelación que se realice la reserva	\$ 2 500 000
--------------------------------------	---	-----------	---	--------------

Only YOU Boutique Hotel Madrid – Hotel Julián

Valor en euros: €2 829,60

Valor en Pesos \$12.596 160

Valor por noche \$ 2.099.360 por la compra sobre el tiempo y el aumento de la TRM el valor por noche aumentó

 Tarjeta de embarque Boarding pass			
FRANCO RESTREPÓ/JULIAN FELIPE			
Da/From CLO	A/To MAD	Vuelo/Flight 2W 2094	Clase/Class P
Fecha/Date 19JAN	Salida/Departure 20:05h		
Puerta/Gate 30H	Asiento/Seat 30H	Equipaje/Baggage	
GATE CLOSSES 15 MIN BEFORE DEPARTURE			
			
Secuencia/Sequence 105			
ETKT B250200705055 EYRAQV			

Información sobre equipaje

Luggage information

Equipaje facturable / Checked luggage:

Verifica si tu tarifa incluye equipaje facturado. Aceptamos maletas de hasta 23 kg, pudiendo llegar a los 27 kg con el seguro correspondiente (servicio disponible en el aeropuerto y pago mediante tarjeta de crédito). El equipaje no debe superar los 158 cm lineales (alta + ancho + largo).

Check if your fare includes checked luggage. We accept luggage weighing up to 23 kgs, with the option of extending the weight allowance to 27 kgs, upon payment of the additional fee (service available at the airport with payment by credit card). The bag cannot exceed 158 cm (height + width + length).



Alto + largo + ancho = 158 cm
Peso 23 kg / Max 27 kg

Height + width + length = 62 in
Weight 50.70 lb / Max 59.52 lb

Equipaje de mano / Hand luggage:

A cada pasajero se le permite llevar a bordo 1 maleta de mano y un accesorio personal, como un pequeño maletín o bolsa de mano. Tu equipaje de mano debe cumplir las regulaciones y medidas permitidas por WorldFly.

Each passenger is allowed to bring one carry-on bag on board and a small item, such as a small briefcase or handbag. Your hand luggage must comply with the requirements and dimensions allowed by WorldFly.



Accesorio personal
35cm x 30cm x 20cm
Personal accessories
13.78in x 11.81in x 7.87in



Maleta de mano
55cm x 40cm x 23cm
Carry-on Bag
21.65in x 15.75in x 9.1in
Max 10kg/22lb

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

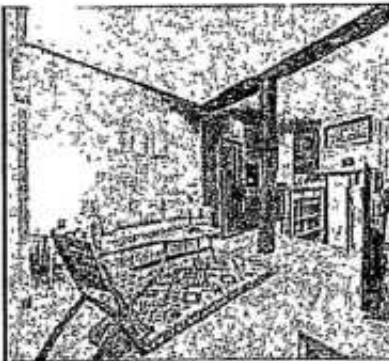
Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 6 de 40

Booking.com



Confirmación de la reserva

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN: 4472.738.967

CÓDIGO PIN: 0933

Apartamento en Madrid centro. Plaza Mayor

Dirección: 5 Cortamilla de Santiago, Centro de Madrid, 28013 Madrid, España

Teléfono: +34 881 63 30 13

Coordenadas GPS: N 40° 24.985, W 03° 42.619

ENTRADA

20

ENERO

Lunes

de 15:00 a 22:00

SALIDA

26

ENERO

Domingo

de 11:00 a 11:00

UNIDADES NOCHES

1 / 6

TU GRUPO

3 adultos

PRECIO

1 departamento

10% IVA

Precio

(para 3 huéspedes)

Booking.com va a cubrir

COP 12.464.400

COP 1.240.440

aprox. COP 13.710.840

€ 3.080

- € 277,20

Información adicional

Recuerda que los adicionales (ej. cama extra) no están incluidos en el precio total.

Si cancelas o no usas la reserva, el alojamiento igual pueda cobrarte los impuestos correspondientes.

Acordado de leer la información adicional que aparece más abajo, puede haber detalles importantes que no se hayan mencionado.

Sobre los pagos por parte de Booking.com en tu factura

Booking.com cubrirá COP 1.238.980 de esta reserva. Si recibes una factura del alojamiento, no se va a mostrar este monto. El precio total que aparece va a ser COP 13.710.840

Puedes usar la factura del alojamiento y la confirmación de reserva de Booking.com para fines impositivos y corporativos

Departamento de 3 dormitorios

Nombre del huésped: Estero María Fernanda

Cantidad de huéspedes: 3 adultos

Régimen de comidas: El precio de este departamento no incluye servicio de comidas.

Cocina • Lavamanos • Baño • Sofá • Alfombra o ducha • Toallas • Ropa de cama • Zona de estar • Entrada privada • TV • Heladera • Calefater • Plancha para toba • Microondas • Cafetera • TV de pantalla plana • Secador de pelo • Utensilios de cocina • Hervidor • Toallas/alfombra (cuerpo extra) • Lavavajillas • Armario • Horna • Zona de comedor • Departamento privado en edificio • Paredero de barril • Tándem para la ropa • Pasajero higiénico • Sofá cama

Cargos de cancelación:

Hasta el 20 de enero de 2025 23:59 (CET): € 1.540

Desde el 21 de enero de 2025 00:00 (CET): € 3.080

No se pueden cambiar las fechas de tu estancia.

Esta reserva conlleva unos cargos de cancelación.



Información adicional

En esta propiedad no está permitido realizar despedidas de solteros ni fiestas similares.

Número de licencia:



Condiciones del departamento

Estacionamiento

• No hay parking.

• Hay conexión a Internet Wi-Fi disponible en las zonas comunes. Gratis.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

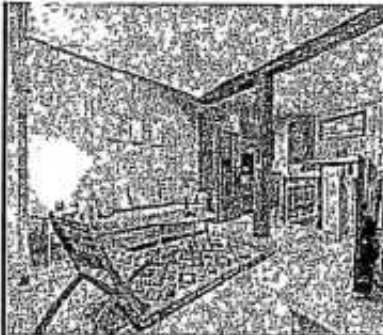
Código: FO-M9-P2-02

Versión.02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 7 de 40

Booking.com



Confirmación de la reserva
NÚMERO DE CONFIRMACIÓN: 4472.738.967
CÓDIGO PN: 0833

Apartamento en Madrid centro. Plaza Mayor.

Dirección: 5 Costanilla de Santiago, Centro de Madrid,
28013 Madrid, España
Teléfono: +34 981 61 30 13.
Coordenadas GPS: N 40° 24.885, W 03° 42.619

ENTRADA

20

ENERO

Jueves

de 15:00 a 22:00

SALIDA

26

ENERO

Domingo

de 11:00 a 17:00

UNIDADES NOCHES

1 / 6

TU GRUPO

3 adultos

PRECIO

1 departamento

30% IVA

Precio

(para 2 huéspedes)

Booking.com va a cubrir

Información adicional

Recordar que las adicionales (ej. cama extra) no están incluidos en el precio total.

Si cancelas o no usas la reserva, el alojamiento igual puede cobrarte los impuestos correspondientes.

Asegúrate de leer la información adicional que aparece más abajo, puede haber detalles importantes que no se hayan mencionado.

COP 12.464,468

COP 1.246,448

aprox. COP 13.710.840

€ 3.080

- € 277,20

Sobre los pagos por parte de Booking.com en tu factura

Booking.com cubrirá COP 1.233.980 de esta reserva. Si recibes una factura del alojamiento, no se va a mostrar esta monto. El precio total que aparece va a ser COP 13.710.840

Puedes usar la factura del alojamiento y la confirmación de reserva de Booking.com para fines impositivos y corporativos.

Departamento de 3 dormitorios

Nombre del huésped: Botero María Fernanda

Cantidad de huéspedes: 3 adultos

Régimen de comidas: El precio de este departamento no incluye servicio de comidas.

Cocina • Lavavajillas • Baño • Sótano • Bañera o ducha • Toallas • Ropa de cama • Zona de estar • Entrada privada • TV • Nevera • Cafetera • Mochila para ropa • Microondas • Calefacción • TV de pantalla plana • Secador de pelo • Utensilios de cocina • Kitbarbecue • Toallas/bañeros (cargos extra) • Lavavajillas • Aquaplay • Horno • Zona de comedor • Departamento privado en edificio • Perchero de baño • Tendedero para la ropa • Papel higiénico • Seta cama

Cargos de cancelación:

Hasta el 20 de enero de 2025 23:59 (CET): € 1.540
desde 21 de enero de 2025 00:00 (CET): € 3.080
No se pueden cambiar los cargos de la cancelación.
Esta reserva contiene unos cargos de cancelación.

Información adicional

En esta propiedad no está permitido realizar despedidas, ni
cenas ni fiestas similares.

Número de licencia:

Condiciones del departamento

Estacionamiento

• No hay parking.

• Hay conexión a Internet Wi-Fi disponible en las zonas
comunes. Gratis.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02
			Versión.02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 8 de 40

- Viáticos según las especificaciones de horarios y por grupos tal como se estipula en el contrato:

319	Gastos de viaje internacionales Europa (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 EUROS	1	Por día	Se tiene un promedio de 300 dólares u euros siendo las monedas de mayor manejo,	\$ 1 400 000
-----	--	---	---------	---	--------------



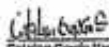
Cali Valle Bureau
Comercio e Inmuebles

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

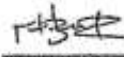
La empresa Cali Valle Del Cauca Comercio And Valles Bureau identificadas con NIT 890.331.168 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1556 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca entrega de viáticos por valor de 3.000 Euros que corresponde a los viáticos en Madrid durante la estada participando en REX 2023.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	EDAD	VALOR POR DIA (Euros)	TOTAL DIAS
Maria Remedios Salvo	38.442.374-7	18 al 25 de enero del 2023	7	285,7	15.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 20 días del mes de enero del año 2023.


Catalina Garcia Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe:


Maria Remedios Salvo
C.C. 38.442.374-7



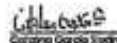
Cali Valle Bureau
Comercio e Inmuebles

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

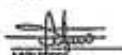
La empresa Cali Valle Del Cauca Comercio And Valles Bureau identificadas con NIT 890.331.168 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1556 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca entrega de viáticos por valor de 3.000 Euros que corresponde a los viáticos en Madrid durante la estada participando en REX 2023.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	EDAD	VALOR POR DIA (Euros)	TOTAL DIAS
JUAN PABLO	11.888.888	18 al 25 de enero del 2023	7	285,7	15.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 20 días del mes de enero del año 2023.


Catalina Garcia Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe:


JUAN PABLO
C.C. 11.888.888

107 247204027
Cali, 8 de Julio del 2023. Valle Municipal
Poderes de Representación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 40

1.2 Ejecutar los servicios logísticos para la participación en el evento de Expomalocas Villavicencio Meta.

Desde el Cali Valle Bureau se gestionó la cotización, compra y reserva de tiquetes aéreos para 7 colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca. A continuación, se describen uno a uno los elementos logísticos coordinados para este grupo:

323	Tiquete Nacional	1	Ida y regreso		\$ 1.200.000
325	Hospedaje Nacional	1	Por noche	Valor noche en hotel Nacional con categoría de 3 a 4 estrellas	\$ 850.000

- Alojamiento: Se realizó la gestión de cotización y reserva para el hospedaje del grupo en Villavicencio Meta.

SERVICIOS PLAN INDIVIDUAL			 PROMOTORA DE TURISMO DELICIAS MARIN
Código: IND-FOR-109	Versión: 003	Página 1 de 1	

Srs: CONVENTION AND VISITORS BUREAU

Enero 24 de 2025

De acuerdo a su amable solicitud, me permito Actualizar y confirmar los servicios descritos para el viaje a Villavicencio:

EL PLAN INCLUYE :

- Tiquete aéreo Cali - Villavicencio - Cali
- Alojamiento de acuerdo a las noches seleccionadas
- Check in 3:00pm - Check Out 12:00
- Alimentación Desayuno
- Asistencia médica nacional Ref 34

NO INCLUYE:

- Toures, ni alimentación, Equipaje de bodega
- Traslado Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto
- Seguro hotelero

Itinerario de Vuelos #1

CLIC 7772 27JAN CLO VVC 05:45 07:00 27JAN
 CLIC 7773 03FEB VVC CLO 16:20 17:35 03FEB
 OPERATED BY CLIC AIR S.A.



HOTEL	VALOR PORCIÓN TERRESTRE POR PASAJERO 7 Noches Enero 27 al 03 Febrero ACOMODACIÓN SENCILLA	VALOR DE CADA TIQUETE con impuestos Equipaje 5Kls Mano y 15 Kls de Bodega
--------------	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 40

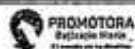
Itinerario de Vuelos #2

CLIC 7772 29JAN CLO VVC 05:45 07:00 27JAN

CLIC 7773 03FEB VVC CLO 16:20 17:35 03FEB

OPERATED BY CLIC AIR S.A.

HOTEL	VALOR PORCIÓN TERRESTRE POR PASAJERO 5 Noches Enero 29 al 03 Febrero ACOMODACIÓN SENCILLA	VALOR DE CADA TIQUETE con impuestos Equipaje 5Kls Mano y 15 Kls de Bodega
-------	--	---



Itinerario para Localizador 131730300

Creado el Vie, 24 Ene 2025

Título de la reserva: VALENTINA BOTERO PORRAS

Este itinerario está pagado y confirmado. ¡Buen viaje!

Itinerario de viaje

Este es el comprobante de viaje. Se debe mostrar junto con una identificación oficial vigente para reclamar los servicios reservados.

Atención a clientes

Nombre	Teléfono	Dirección
PROMOTORA DE TURISMO BELUSARIO MARIN S.A.S	(2) 5137777	Calle 9 45-81 L. 267

Vuelo Cali – Villavicencio – Cali

Vuelo CLO - VVC, lun 27 ene 2025, sin escalas

Clic Air Vuelo 7772. Confirmación: NQAOPU

Salida: 05:45hrs (CLO) Cali Llegada: 07:00hrs (VVC) Villavicencio Tiempo de vuelo: 1hr 15min

Equipaje incluido por persona:

Familia: Ec

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (15 kg/ 61x40x25 cm.)

Cambios después de la salida: No incluido

Reembolsos: No incluido

Equipaje de mano: 1 pieza incluida (5 kg/ 40x35x25 cm.)

Cambios antes de la salida: Desde \$120000 cop. penales, mas diferencia de tarifa, aplican términos y condiciones

Vuelo VVC - CLO, lun 3 feb 2025, sin escalas

Clic Air Vuelo 7773. Confirmación: NQAOPU

Salida: 16:20hrs (VVC) Villavicencio Llegada: 17:35hrs (CLO) Cali Tiempo de vuelo: 1hr 15min

Equipaje incluido por persona:

Familia: Ec

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (15 kg/ 61x40x25 cm.)

Cambios después de la salida: No incluido

Reembolsos: No incluido

Lista de pasajeros

VALENTINA MISS BOTERO
PORRAS
MARITZA YADIRA MISS
TRUJILLO
JORGE EDUARDO MR
ALVAREZ
JANN MR VALENCIA

Departamento del Valle del
Cauca



Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión.02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 11 de 40



Itinerario para Localizador 131738471

Creado el Vie, 24 Ene 2025

Título de la reservación: CLAUDIA SALAZAR OSPINA

Este itinerario está pagado y confirmado. ¡Buen viaje!

Itinerario de viaje

Este es el comprobante de viaje. Se debe mostrar junto con una identificación oficial vigente para reclamar los servicios reservados.



Atención a clientes

Nombre	Teléfono	Dirección
PROMOTORA DE TURISMO BELISARIO MARIN S.A S	(2) 5137777	Calle 9-48-81 L. 267



Vuelo Cali – Villavicencio – Cali

Vuelo CLO - VVC , mié, 29 ene. 2025 , sin escalas

Clic Air Vuelo 7772. Confirmación: PNFOEU

Sal: 05:45hrs Lleg: 07:00hrs Tiempo de vuelo:
(CLO) -Cali (VVC) Villavicencio 1hr 15min

Equipaje incluido por persona

Familia: **Ec**

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (15 kg./ 61x40x25 cm.)

Cambios después de la salida: No incluido

Reembolsos: No incluido

Equipaje de mano: 1 pieza incluida (8 kg./ 40x35x25 cm)

Cambios antes de la salida: Desde \$120000 oop. penalidad, mas diferencia de tarifa, aplican términos y condiciones

Vuelo VVC - CLO , lun. 3 feb 2025 , sin escalas

Clic Air Vuelo 7773. Confirmación: PNFOEU

Sal: 16:20hrs Lleg: 17:35hrs Tiempo de vuelo:
(VVC) Villavicencio (CLO) Cali 1hr 15min

Equipaje incluido por persona

Familia: **Ec**

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (15 kg./ 61x40x25 cm.)

Cambios después de la salida: No incluido

Reembolsos: No incluido

Lista de pasajeros

CLAUDIA MSS SALAZAR

OSPINA

JOHN JAIRO MR ORTEGA

JESSICA MSS ECHEVERRY

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 40

318	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	1	Por día	Decreto 908 de	\$ 450.000
-----	--	---	---------	----------------	------------

- Viáticos según las especificaciones de horarios y por grupos tal como se estipula en el contrato:



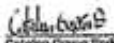

Cali Valle Bureau
CONVENIO DE VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

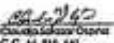
La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Viaticos Bureau identificadas con NIT 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1554 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.250.000 que corresponden a los viáticos en Expediciones Villavicencio Meta.

NOMBRE	CESILA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PAGO
Crisoldo Salazar Espino	46 815 441	28 enero al 3 de febrero 2019	7	250.000	\$1.250.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 21 días del mes de enero del año 2019.


Catalina García Brindley
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe


Jairo Echeverry Rodríguez
C.C. 46.815.441



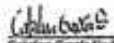

Cali Valle Bureau
CONVENIO DE VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Viaticos Bureau identificadas con NIT 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1554 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.250.000 que corresponden a los viáticos en Expediciones Villavicencio Meta.

NOMBRE	CESILA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PAGO
Jairo Echeverry Rodríguez	1 157 048.607	28 enero al 3 de febrero 2019	7	250.000	\$1.250.000

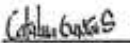
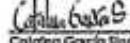
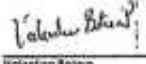
Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 21 días del mes de enero del año 2019.


Catalina García Brindley
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe


Jairo Echeverry Rodríguez
C.C. 1 157 048.607

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 40

  Cali Valle Bureau conviteos a vici, va ACTA ENTREGA DE VIATICOS La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitor Bureau identificadas con NIT 890.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13.155a con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.750.000 que corresponden a los viáticos en Expediciones Villavieja de María. <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CEDULA</th> <th>FECHA</th> <th>DIAS</th> <th>VALOR POR DIA</th> <th>TOTAL PESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juan Jose Ortega Guendico</td> <td>1.113.631.570</td> <td>25 enero al 3 de febrero 2025</td> <td>7</td> <td>250.000</td> <td>\$1.750.000</td> </tr> </tbody> </table> Para constancia se firmo en el Municipio de Cali, 27 dias del mes de enero del año 2025.  Catalina Garcia Blasing Representante legal Cali Valle Bureau Recibe  Juan Jose Ortega Guendico C.C. 1.113.631.570	NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS	Juan Jose Ortega Guendico	1.113.631.570	25 enero al 3 de febrero 2025	7	250.000	\$1.750.000	
NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS								
Juan Jose Ortega Guendico	1.113.631.570	25 enero al 3 de febrero 2025	7	250.000	\$1.750.000								
  Cali Valle Bureau conviteos a vici, va ACTA ENTREGA DE VIATICOS La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitor Bureau identificadas con NIT 890.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13.155a con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$2.000.000 que corresponden a los viáticos en Expediciones Villavieja de María. <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CEDULA</th> <th>FECHA</th> <th>DIAS</th> <th>VALOR POR DIA</th> <th>TOTAL PESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valentina Belloso</td> <td>1.130.415.958</td> <td>27 enero al 3 de febrero 2025</td> <td>8</td> <td>250.000</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Para constancia se firmo en el Municipio de Cali, 20 dias del mes de enero del año 2025.  Catalina Garcia Blasing Representante legal Cali Valle Bureau Recibe  Valentina Belloso C.C. 1.130.415.958	NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS	Valentina Belloso	1.130.415.958	27 enero al 3 de febrero 2025	8	250.000	\$2.000.000	
NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS								
Valentina Belloso	1.130.415.958	27 enero al 3 de febrero 2025	8	250.000	\$2.000.000								



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Cali Valle Bureau

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con N° 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1558 con la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viaticos por valor de \$2.000.000 que corresponde a los viaticos en Espedicion Villavieja-Malta.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Jorge Eduardo Alvarez	1.170.423.519	17 enero de 3 de febrero 2019	8	250.000	\$2.000.000

Para constancia se firmo en el Municipio de Cali, 30 dias del mes de enero del año 2019

Catalina Garcia Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Jorge Eduardo Alvarez
C.C. 1.102.423.519



Cali Valle Bureau

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con N° 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1558 con la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viaticos por valor de \$2.000.000 que corresponde a los viaticos en Espedicion Villavieja-Malta.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Jos Valencia	14.797.922	17 enero de 3 de febrero 2019	8	250.000	\$2.000.000

Para constancia se firmo en el Municipio de Cali, 30 dias del mes de enero del año 2019

Catalina Garcia Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Jos Valencia
C.C. 14.797.922

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 40




Cali Valle Bureau
GOVERNANCIA Y VISITANTES

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Viatos Bureau identificadas con NIT 870.331.168 dando cumplimiento al contrato No. 1.379 17.13-1554 con la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$2.000.000 que corresponde a los viáticos en Diputación Vicerrencia Mesa.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PSEDE
Martha Yvonne Iván	21.958.074	27 enero al 3 de febrero 2025	8	250.000	\$2.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 20 días del mes de enero del año 2025

Catalina García
Catalina García Shering
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe:

Martha Yvonne Iván
Martha Yvonne Iván
C.C. 21.958.074

1.3 Ejecutar los servicios logísticos para la participación de la Feria de Anato del 24 al 28 febrero 2025.

Desde el Cali Valle Bureau se gestionó la cotización, compra y reserva de tiquetes aéreos a 12 colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca, Para asistir a la feria de ANATO 2025 (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo) es uno de los eventos más importantes en Colombia en el ámbito del turismo, este evento tiene como objetivo promover la oferta turística nacional e internacional, además de generar espacios de negocio y actualización para los actores del sector. A continuación, se describen uno a uno los elementos logísticos coordinados para este grupo:

318	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	1	Por día	Decreto 908 de	\$ 450.000
-----	--	---	---------	----------------	------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Cali Valle Bureau CONVENIOS Y VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con NIT 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No 1.370 17 13-1554 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponden a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Anato Velasco Incha	1.113.654.655	25 al 26 de febrero 2025	2	200.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali 23 días del mes de enero del año 2025

Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Anato Velasco Incha
C.C. 1.113.654.655

15731480007

Cali Valle Bureau CONVENIOS Y VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con NIT 890.331 148 dando cumplimiento al contrato No 1.370 17 13-1554 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponden a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Olivia Salazar Ochoa	45.915.641	23 al 26 de febrero 2025	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali 23 días del mes de enero del año 2025

Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Olivia Salazar Ochoa
C.C. 45.915.641



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 17 de 40



ACTA ENTREGA DE VIATICO

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con NIT 890.301.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13-1554 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponden a los viáticos para Aníbal en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VAIODE POR DIA	TOTAL PAGO
José Valencia	14.297.222	25 al 28 de febrero 2023	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2023

Catalina García
Catalina García Soto
Representante legal
Cali Valle Bureau

Recibe:

José Valencia
José Valencia
C.C. 14.297.222



ACTA ENTREGA DE VIATICO

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con NIT 890.301.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13-1554 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponden a los viáticos para Aníbal en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VAIODE POR DIA	TOTAL PAGO
Marcos Correa Rodríguez	1.144.025.440	25 al 28 de febrero 2023	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2023

Catalina García
Catalina García Soto
Representante legal
Cali Valle Bureau

Recibe:

Marcos Correa Rodríguez
Marcos Correa Rodríguez
C.C. 1.144.025.440



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 18 de 40



Cali Valle Bureau
CONVENIO A VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Villas Bureau identificadas con NIT 899.331.168 dando cumplimiento al contrato No 1.370.17.13-1556 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponde a los viáticos para Anillo en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDESA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PAGO
Maria Fernanda Botero Perez	36440.514	23 al 25 de febrero 2025	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025.

Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibo

Maria Fernanda Botero Perez
C.C. 36440.514



Cali Valle Bureau
CONVENIO A VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Villas Bureau identificadas con NIT 899.331.168 dando cumplimiento al contrato No 1.370.17.13-1556 con la secretaría de turismo del Valle del Cauca entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponde a los viáticos para Anillo en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDESA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PAGO
Alfonso Montoya Hoyos	44.778.240	23 al 25 de febrero 2025	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025.

Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibo

Alfonso Montoya Hoyos
C.C. 44.778.240



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 19 de 40



Cali Valle Bureau
CONVENIOS Y VIATICOS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convenios And Viaticos Bureau identificada con NIT 870.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13-1354 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponde a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Óscar Andrés Truado Lemos	94.523.585	22 al 28 de febrero 2025	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025.

Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibo

Óscar Andrés Truado Lemos
C.C. 94.523.585



Cali Valle Bureau
CONVENIOS Y VIATICOS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convenios And Viaticos Bureau identificada con NIT 870.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13-1354 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponde a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Susana Arango Rodríguez	1.113.594.703	25 al 28 de febrero 2025	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025.

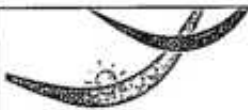
Catalina García Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibo

Susana Arango Rodríguez
C.C. 1.113.594.703



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



Cali Valle Bureau

CONVENIOS Y VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con N° 810.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1334 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.000.000 que corresponde a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DÍA	TOTAL PESOS
Juán Francisco Restrepo	14.466.803	25 al 28 de febrero 2023	4	250.000	\$1.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calí, 23 días del mes de enero del año 2023.

Catalina García Steding

Catalina García Steding
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Juan Francisco Restrepo

Juan Francisco Restrepo
C.C. 14.466.803



Cali Valle Bureau

CONVENIOS Y VIÁTICOS

ACTA ENTREGA DE VIÁTICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadas con N° 810.331 148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370 17 13-1334 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.250.000 que corresponde a los viáticos para Anato en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DÍA	TOTAL PESOS
Jorge Eduardo Alvarez	1.120.623.561	24 al 26 de febrero 2023	3	250.000	\$1.250.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calí, 23 días del mes de enero del año 2023.

Catalina García Steding

Catalina García Steding
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe

Jorge Eduardo Alvarez

Jorge Eduardo Alvarez
C.C. 1.120.623.561

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 21 de 40

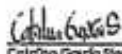

Cali Valle Bureau
CONVENIOS Y VIATICOS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali Valle Del Cauca Convenios And Viaticos Bureau identificadas con NIT 870.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17 13-1556 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.350.000 que corresponde a los viáticos para Anala en la ciudad de Bogotá

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Anala Yegor Iván	31.918.076	24 al 29 de febrero 2025	6	250.000	\$1.350.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025


 Catalina García Sotelo
 Representante Legal
 Cali Valle Bureau

Recibe


 Anala Yegor Iván
 C.C. 31.918.076

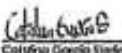

Cali Valle Bureau
CONVENIOS Y VIATICOS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

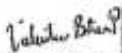
La empresa Cali Valle Del Cauca Convenios And Viaticos Bureau identificadas con NIT 870.331.148 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17 13-1556 con la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de \$1.350.000 que corresponde a los viáticos para Anala en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	DIAS	VALOR POR DIA	TOTAL PESOS
Valentina Botero Pantoja	1.130.615.958	24 al 29 de febrero 2025	6	250.000	\$1.350.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, 23 días del mes de enero del año 2025


 Catalina García Sotelo
 Representante Legal
 Cali Valle Bureau

Recibe


 Valentina Botero Pantoja
 C.C. 1.130.615.958

3. Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 22 de 40

1.2. Diseñar y producir material promocional como insumo para promocionar el destino a nivel nacional e internacional

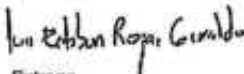
La empresa Premium 1420 S A S identificados con Nit. 900.797.581-2 permite presentar el informe de ejecución del material de dotación para promocionar al Valle del Cauca

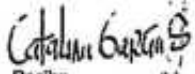
ACTA DE ENTREGA

La empresa Premium 1420 S.A.S identificados con Nit. 900.797.581-2 hace entrega al Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificados con Nit. 890.331.168 – B del siguiente material de dotación para promocionar al Valle del Cauca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado níquel brillante con puntilla militar con mariposa	300
Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta:48cm x3 –aplique interno 5 x 2,5cm. Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Níquel. 19mm y hebilla para graduar	200
Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	1668
Kit de aseo pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	1500
Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara diseño parapente	1500
Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	1500

Para constancia se firma en Cali, treinta días (24) días del mes de enero del año 2025.


 Entrega
 Luis Esteban Rojas
 Cedula 1.230.673.5
 Premium 1420 S.A.S
 Representante Legal


 Recibo
 Catalina García Storing
 C.C. No. 67 045.413
 Cali Valle Bureau
 Representante Legal

317	Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado níquel brillante con puntilla militar con mariposa	1	Unidad	\$ 16 840
-----	--	---	--------	-----------

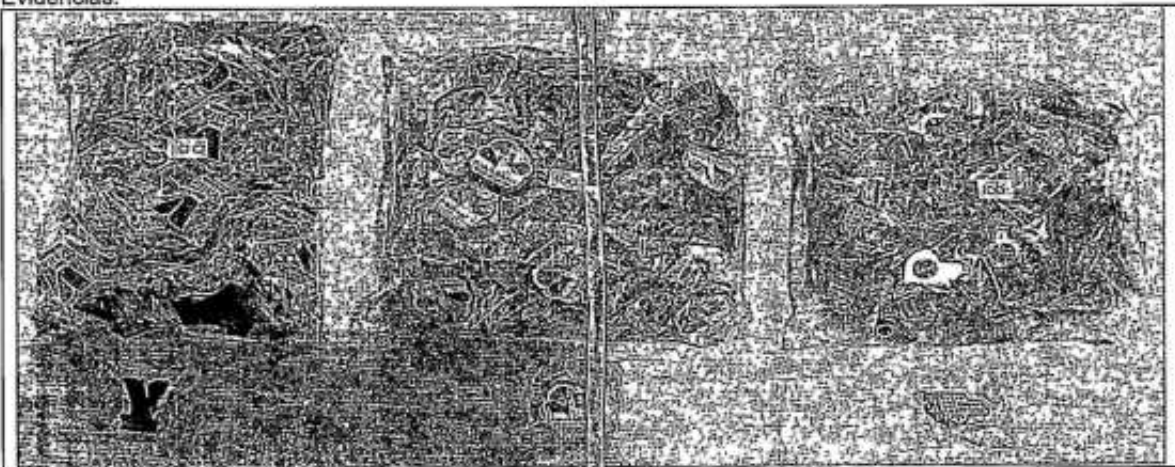
Descripción Pin metálico de 3 x 3 cm aproximado full color acabado níquel brillante con puntilla militar con mariposa
 Cantidad: 300
 Valor unitario: \$16.800
 Valor total. \$5 040 000

Diseños

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 23 de 40
--	---	---

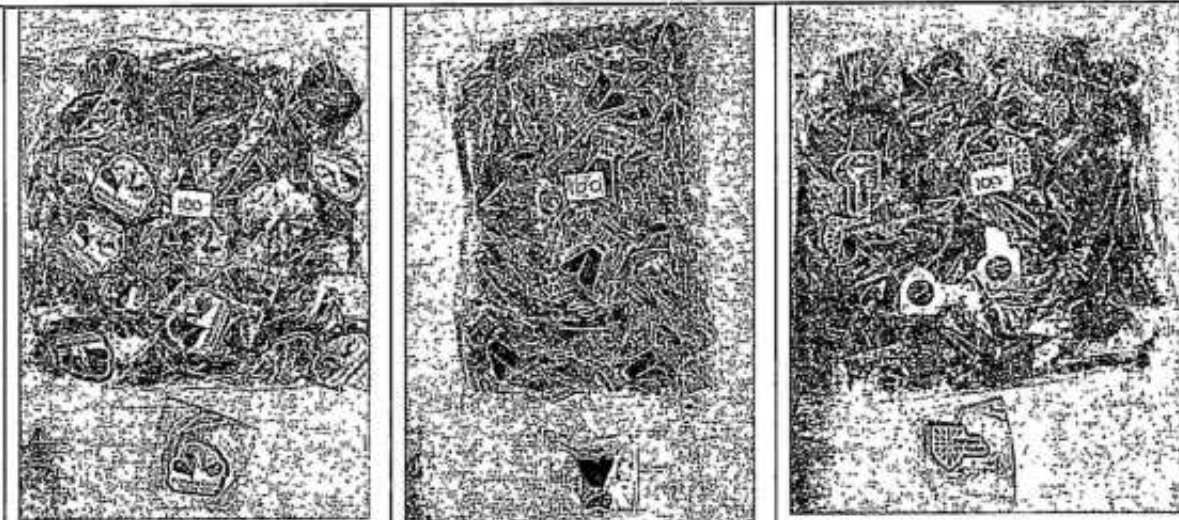
FRENTE  REVERSO 	FRENTE  REVERSO 	FRENTE  REVERSO 
---	---	---

Evidencias:





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



316 Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox. cinta 48cm x3 – aplique interno 5 x 2,5cm Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Niquel. 19mm y hebilla para graduar	1	Unidad	\$ 23.983
---	---	--------	-----------

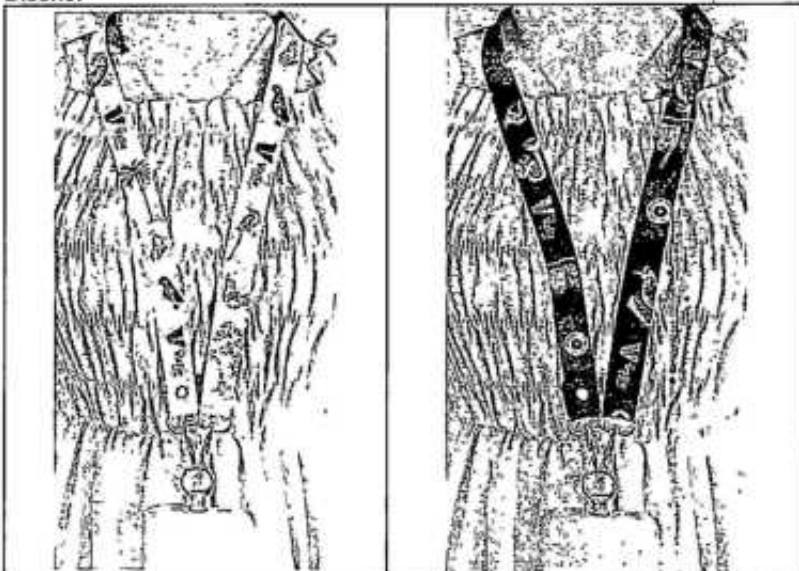
Descripción Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta.48cm x3 – aplique interno 5 x 2,5cm Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Niquel 19mm y hebilla para graduar

Cantidad 200

Valor unitario: \$23 900

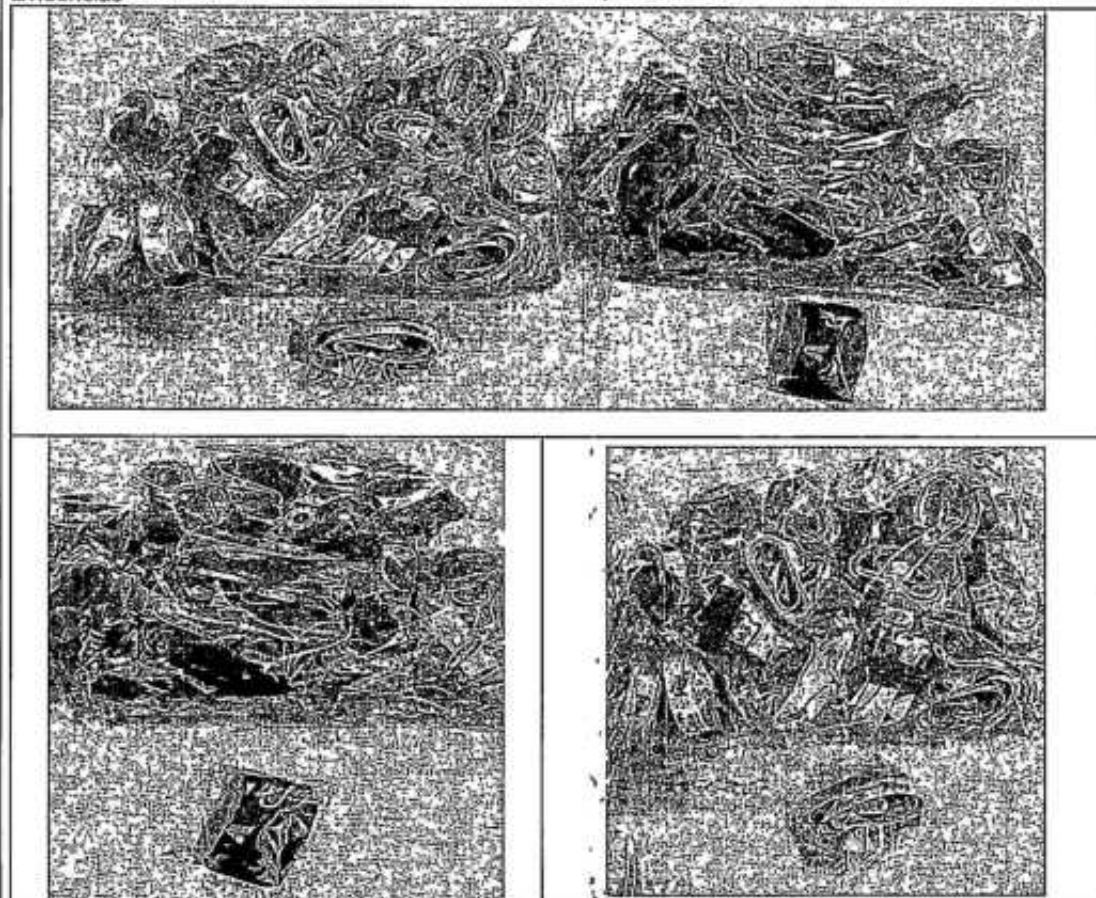
Valor total: \$4 780 000

Diseño:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 25 de 40

Evidencias



Evidencias:

286	Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	1	Unidad	\$	80.667
-----	---	---	--------	----	--------

Descripción Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color

Cantidad, 1668

Valor unitario \$80.600

Valor total: \$134.440.800

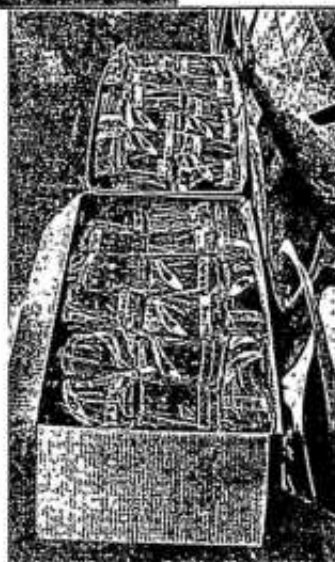
Diseño



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



Evidencias



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 27 de 40

302	kit de aseo pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	1	Unidad	\$ 20 990
-----	--	---	--------	-----------

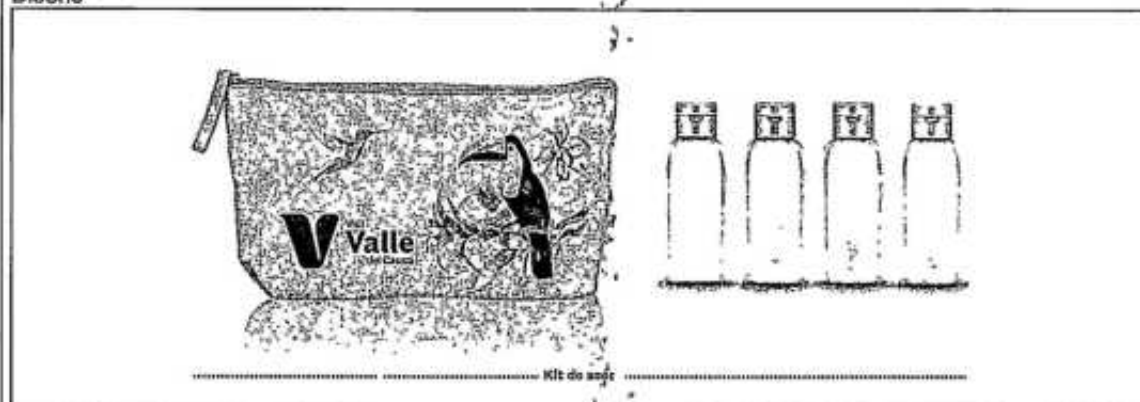
Descripción: kit de aseo pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera

Cantidad: 1 500

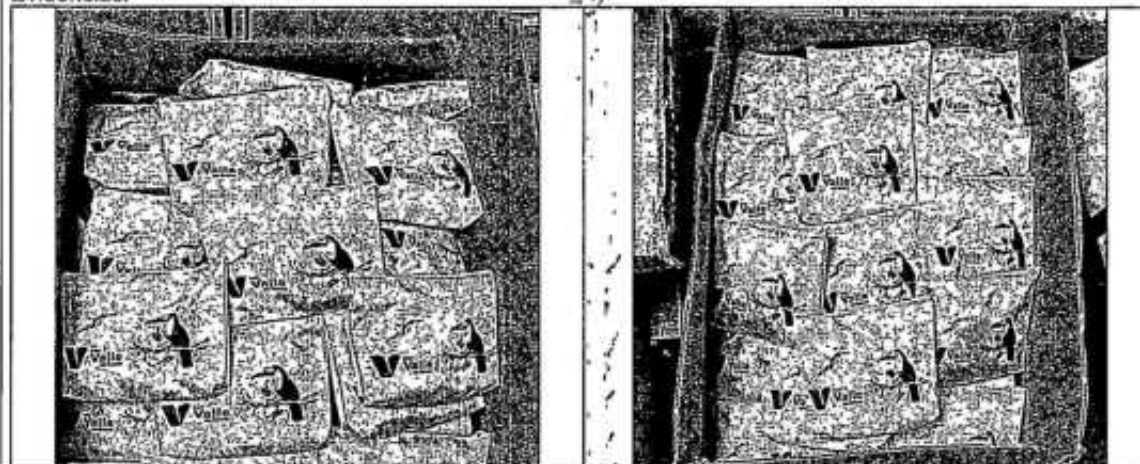
Valor unitario: \$20.900

Valor total: \$31.350.000

Diseño:

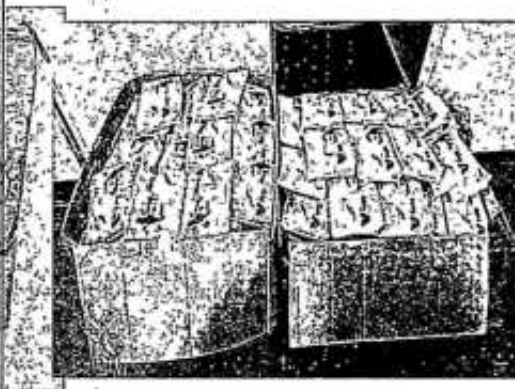
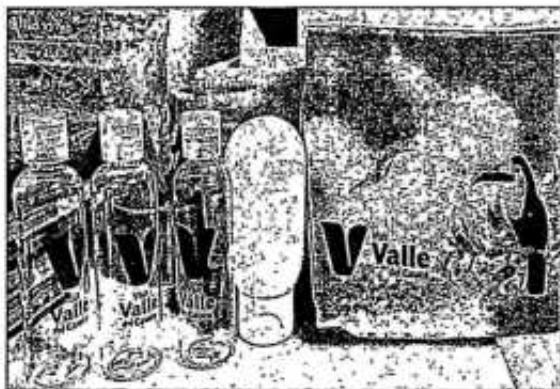
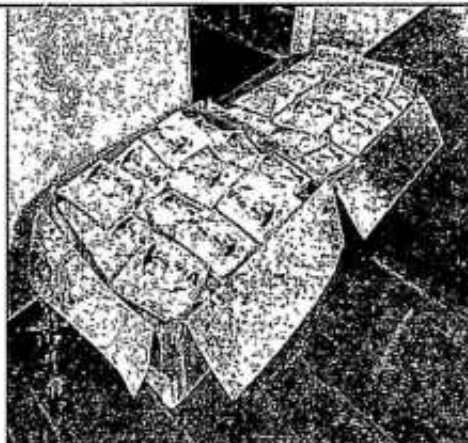
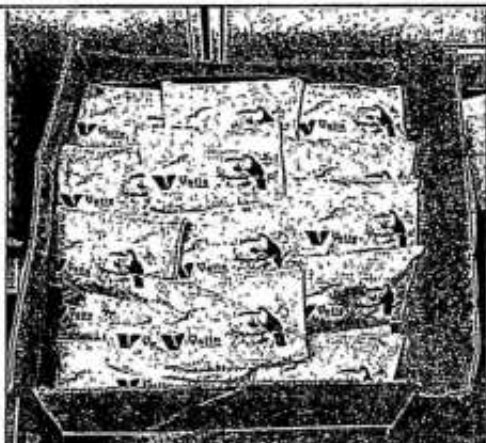


Evidencias:





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



315	Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara	1	Unidad	\$	5 193
-----	---	---	--------	----	-------

Descripción. Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho Impresión a 2 tintas por una cara a 1 tintas segunda cara diseño parapente

Cantidad: 3.000

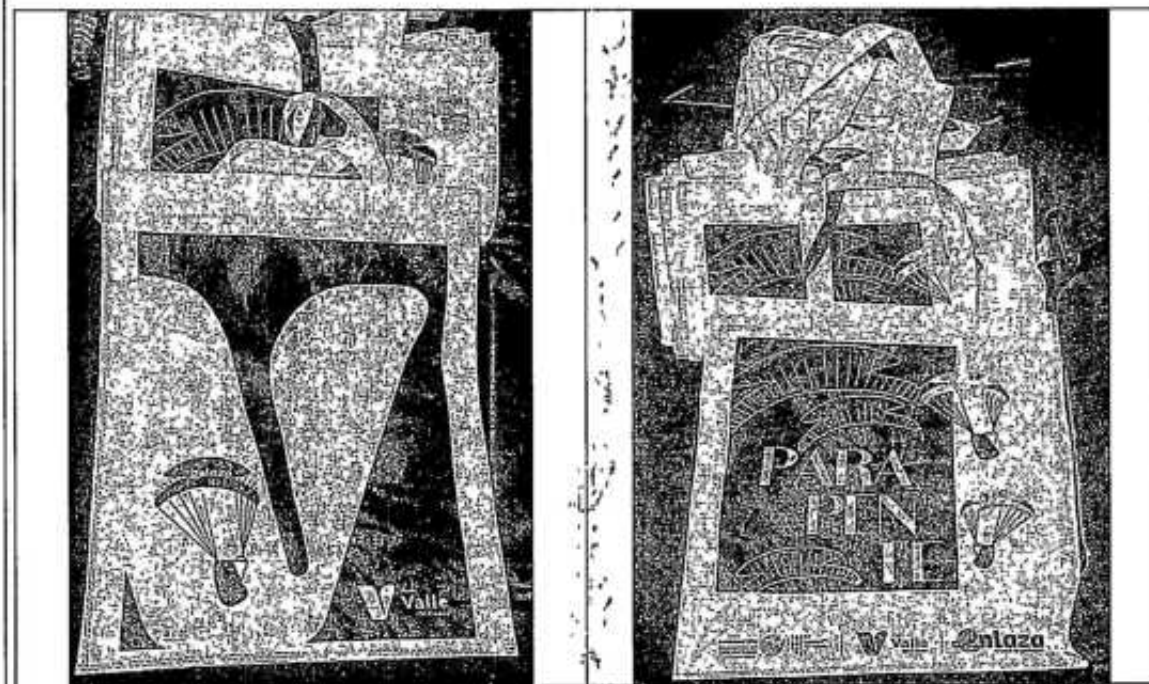
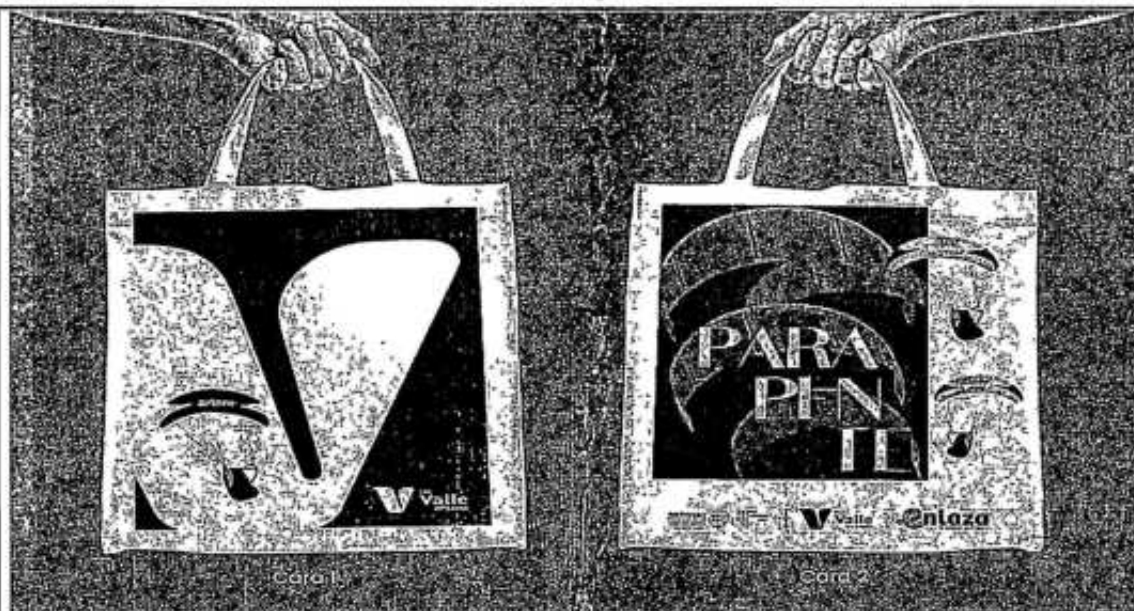
Valor unitario: \$5.190

Valor Total: 15.570.000

Diseño:

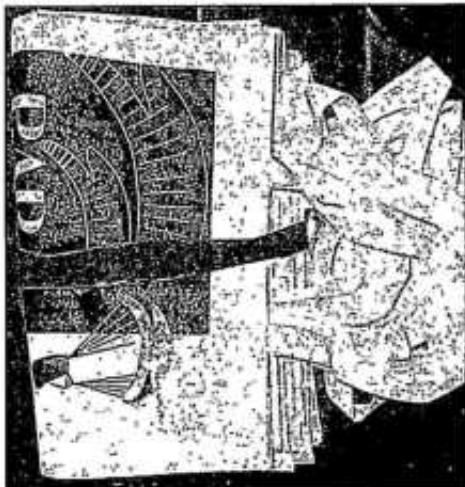


**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**



304	Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	1	Unidad	\$	11.383
-----	--	---	--------	----	--------

Descripción: Abanico plegable con estuche, ambos marcados a tinta

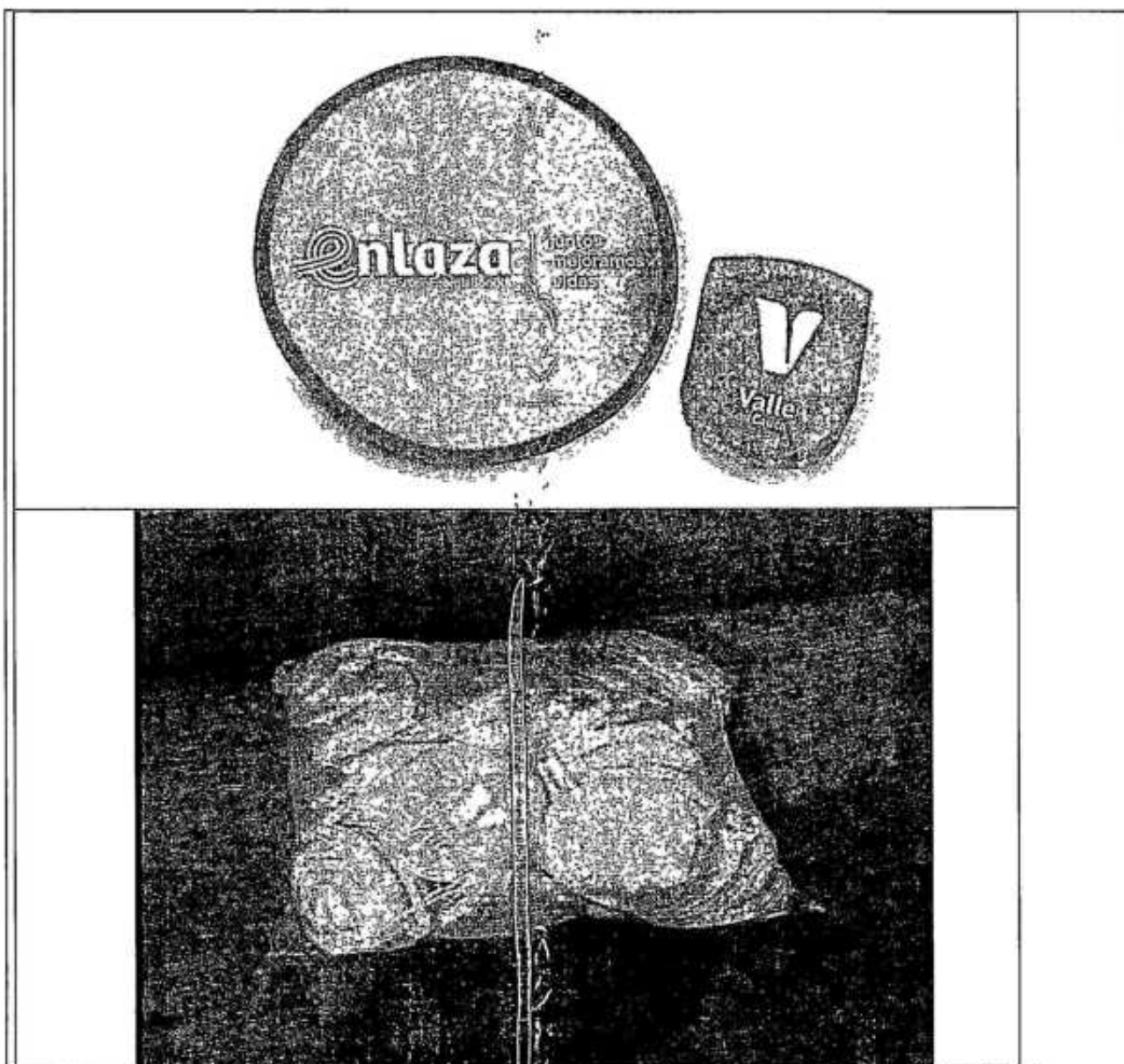
Cantidad: 1500

Valor unitario \$11 100

Valor total: \$16 650.000

Diseño.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 31 de 40



2. Ejecutar los servicios logísticos para la participación en ferias y eventos nacional e internacional

190 Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 paginas pasta dura	Unidad	1	\$ 119.800
---	--------	---	------------

Descripción. Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 páginas pasta dura

Cantidad 2 000

Valor unitario: \$48.500

Valor total.97.000 000

Evidencias:



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

InnovaTech
E.I.C.E.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001

ORDEN DE COMPRA 001 DE 2025 Cali Valle, Convention and visitors Bureau	
Contratante	Convention and Visitors BUREAU Cali Valle
Contratista	INNOVATECH E.I.C.E.
Lugar	Cali, Carrera 5 # 6-44
Fecha	23 de Enero de 2025

A través de la presente la señora LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA con cedula No. 41.917.452 de Armenia Q, actuando en calidad de subgerente comercial y de producción, realiza entrega a BUREAU Cali, de los libros requeridos por esta entidad a través de la orden de compra 001 de 2025, los cuales se detallan a continuación:

No.	Descripción	Cont.	Características	Documentos soporte
1	Libro guía turística del valle del cauca 2024-2025	2000	Libro en pasta dura, cosido con cinta verde separadora, caratula en propalcote de 150 gr a full color con acabado mate, guardas impresas a full color con acabado mate, 290 paginas en propalcote de 115 gr, impresas a 4 x 4 tintas. 1000 ejemplares versión inglés y 1000 ejemplares en versión español. Los libros se entregan empacados en cajas debidamente rotuladas.	Colización 0002-25 Remisión con fecha enero 23 de 2025 Factura FEV 239 por valor de \$97.00.000 ISBN



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 33 de 40

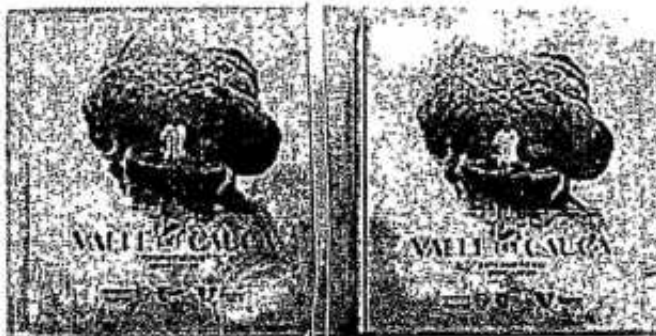
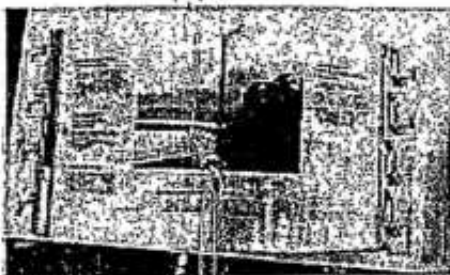
InnovaTech
E.I.C.E.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001

Montaje digital aprobación



Maquete física





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

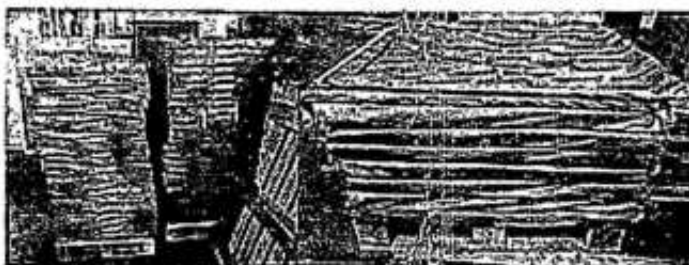
Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 34 de 40

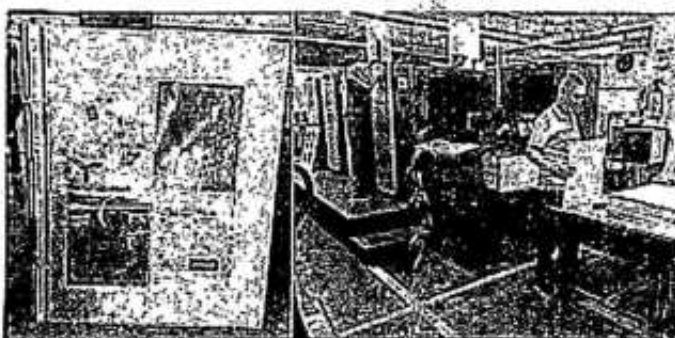
InnovaTech
E.I.C.E.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001

Material



Planchas e impresión





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

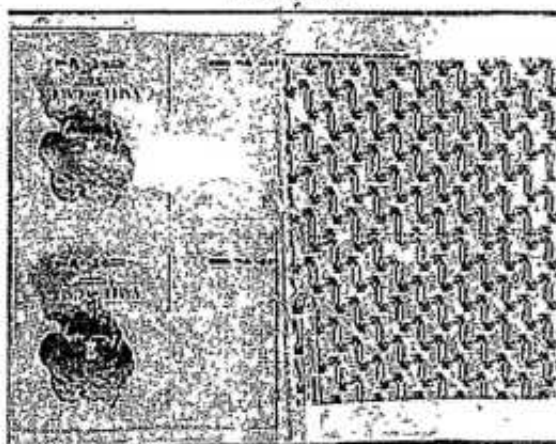
Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 35 de 40

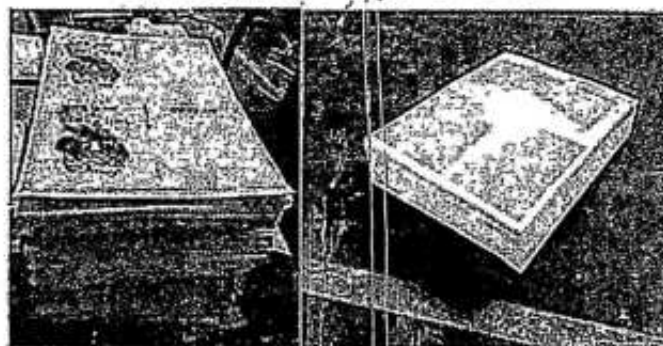
InnovaTech E.I.C.E.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001

Impresión Enril



Caratula y guardos terminales con acabado mate

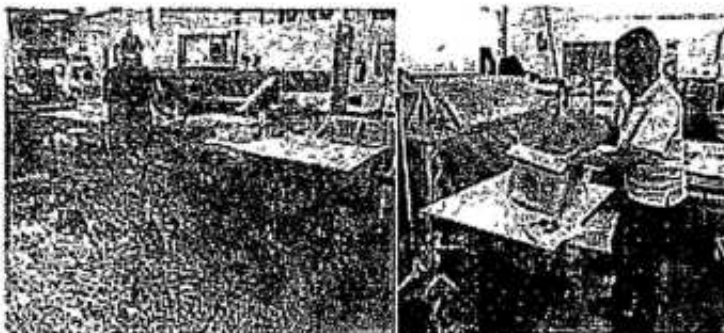




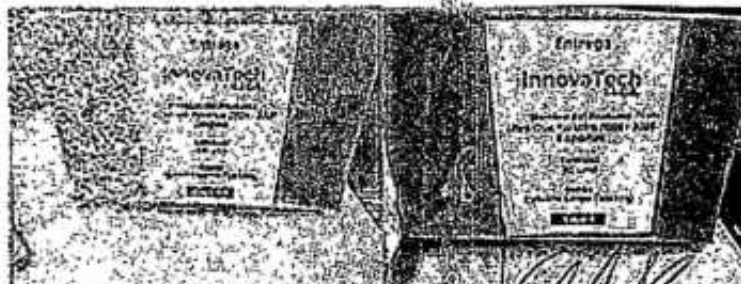
**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**

InnovaTech
E.I.C.E.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001



Entrega libros en español y en inglés. 1.000 ejemplares por referencia



La presente acta se suscribe a los 23 días del mes de Enero de 2019

Catalina García Sterling
Directora Cali valle Bureau

Quien Recibe

Luz Stella Botadocourt
Intendente comercial

Quien entrega



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 37 de 40

InnovaTech
E.I.C.E.

SERVIDOR: BUREAU CALI

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

FECHA • LUGAR

DA	MES	AÑO
19	01	2019

RECEPCIÓN No. _____

FACTURAS:

COTIZACIÓN	DA	MES	AÑO
0002	8	02	2015

DESPECIANDO PARA USTED LA SIGUIENTE MERCANCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LIBRO GUIA TURISTICA 2024-2025 Español-Inglés 1500 POR REFERENCIA	2000

LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA DEL COMPAÑERO

RECIBIDO POR:

NOMBRE: Ruth E. Peláez Arce

C.C.: 32.994.641 Cali

SERIAL: 163361

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Vilmar Osorio

C.C.: 16.413.361

SERIAL: 163361

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 38 de 40
--	---	---

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**
 GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000044753
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 18 de enero de 2025
 COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
 AMPARO: CUMPLIMIENTO
 VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
 VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
 AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
 VALOR ASEGURADO: \$85.000.000
 VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2028.
 AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
 VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
 VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
 GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011419
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 18 de enero de 2025
 COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
 AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMM/LV)
 VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** dicho proceso se encuentra publicado en el Secop II.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 9478896854 pagada el 13 de diciembre de 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 39 de 40

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$1.700.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$1.700.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$496.452.041				
Valor total ejecutado	\$496.452.041				
Valor saldo por ejecutar	\$1.203.547.959				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado y cantidades requeridas.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Se encuentran relacionados en la cuenta de cobro y el acta de recibo de los productos y las cantidades requeridas por la Secretana de Turismo.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$1.700.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$1.700.000.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	\$496.452.041
Valor total ejecutado	\$496.452.041

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 40 de 40

Valor saldo por ejecutar	\$1.203.547.959
Intereses moratorios	0
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA. - Costo de actividades por entregables: No aplica.	

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
INFORME SOBRE SANCIONES
Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad

Fecha del próximo informe	Día: 28	de	Mes: FEBRERO	de	2025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()					
31	días del mes de	ENERO	de	2025	


JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
 Supervisor
 C.C. No. 14.466.800


VALENTINA BOTERO PORRAS
 Profesional Especializada - Contratista
 Secretaria de Turismo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE TURISMO MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN DESIGNACIÓN, SUPERVISOR	Página 1 de 2
---	---	----------------------

ASUNTO: Designación Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1.370.17.13-1556 del 17 de enero de 2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

FECHA: 17 de enero de 2025

Por medio de la presente me permito informar que, JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía número 14.466.800 expedida en Cali (Valle), en calidad de Secretario de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, según Decreto de Nombramiento No. 010-24-1200 del primero (1) de Septiembre de 2016, Decreto de ratificación 1-17-0001 del 1 de enero de 2024 y acta de posesión No. 2016-0283 del 01 de Septiembre de 2016, asume la SUPERVISIÓN del Contrato No. 1.370.17.13-1556 del 17 de enero de 2025, en calidad de Secretario de Turismo y designa como apoyo a la supervisión a la contratista VALENTINA BOTERO PORRAS identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.130.615.958, en calidad de Profesional Especializada.

Lo anterior con base en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado, de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que la supervisión a los contratos estatales es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos; y de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

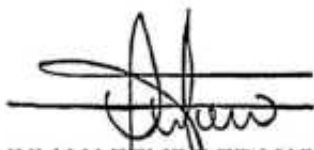
Así las cosas, como supervisor tendré las siguientes obligaciones estipuladas me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno al contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARIA DE TURISMO MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Página 2 de 2
---	--	----------------------

f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Conforme lo establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.



JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,



VALENTINA BOTERO PORRAS
Profesional Especializada - Contratista
Secretaría de Turismo

Proyecto y Reviso: Susana Arango Rodríguez – Abogada Especializada - Contratista

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1 PCCNTR.7271060
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 26 minutos de tiempo transcurrido (17/01/2025 6:42:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato 1.370.17.13-1556
 Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
 Duración del contrato 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato
 Fecha de terminación del contrato 30/06/2025 12:00 PM
 Tiempo adicionales en días 0 días
 Liquidación ☒ Si ☐ No
 Fecha de inicio de liquidación 1/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha fin de liquidación 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No
 Obligaciones pes consumo ☐ Si ☒ No
 Reversión ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE TURISMO
 COLOMBIA, Cali
 ★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
 Número de documento 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010083137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por CATALINA GARCIA SHERLING
 Fecha de aprobación 17/01/2025 7:06:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por Franco Restrepo
 Fecha de aprobación 17/01/2025 7:08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, ubica a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☒ Si ☐ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de ☐ Si ☒ No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual ☒ Sí ☐ No

☒ No de SMM.LV 200

Fecha límite para entrega de garantías 2 días para terminar (20/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor límite	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1 PCCNTR 7271080
Proveedor CALL-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

Id	Descripción	Municipio
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1	0011004	VALOR TOTAL CONTRATO	1,00	UM	1 700 000 000,00	1 700 000 000,00	1 700 000 000,00
---	---------	----------------------	------	----	------------------	------------------	------------------

Documentos del contrato

Selección	Nombre del documento	Detalle
☐ 8 PROPUESTA.pdf	8 PROPUESTA.pdf	(detalle)
☐ 9 IDONEIDAD.pdf	9 IDONEIDAD.pdf	(detalle)
☐ 10 CONCEPTO JURIDICO.pdf	10. CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
☐ 11. RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	11. RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	(detalle)
☐ 8.1. DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	8.1 DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)
☐ 12 COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	12. COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	☒ Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Julian Felipe Franco Restrepo	☒ Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	☒ Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	---	---	---------------------

Agregar usuario

Historio de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Comprobado por
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	17/01/2025 7 08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☒ Sí ☐ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3832) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Sí ☐ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☒ Sí ☐ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☒ Sí ☐ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Sí ☐ No *	1 700 000 000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☒ Sí ☐ No *	
Total		1 700 000 000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003780046	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a cubrir	Código unidad subunidad (sección)	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	----------------	-----------------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a cubrir	Código unidad subunidad (sección)	Estado
☐ 3500009964	CDP	No se ha iniciado		1.700.000 000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de Vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso	CDP	Monto por comprom.	Monto presupuestal a cubrir	Código Posición de Gasto	n. Consulta Reducción
-------------------	------	------------------	-------------------	------------------	-----	--------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 1 de 31

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Cedula de Ciudadanía Contratista - NIT	890.331.168-8
Numero de Contrato	1.370.17.13- 1556
Tipo Contrato	Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión

PROYECTO: "Implementación de Estrategias Competitivas en el Destino Turístico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN: 2024003760046.

METAS DE PRODUCTO:

- Ejecutar una campaña de comunicación y marketing de destinos para el Valle del Cauca anualmente durante el cuatrienio.
- Construir 28 equipamientos en atractivos turísticos en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. En virtud del presente contrato el **CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: **1.** Conocer y aplicar el marco legal e institucional de la **SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y las normas técnicas vigentes para el sector de turismo corporativo. **2.** Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y en el sitio señalado en el mismo. Además, tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. **3.** Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. **4.** Emplear sus conocimientos y recursos para la debida asistencia y apoyo a la **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Turismo**. **5.** Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos. **6.** Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 2 de 31

consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero. 7. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes, documentos e información que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones. 8. Participar en las reuniones en las que la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA requieran su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato. 9. El cronograma de las entregas podrá ser ajustado dependiendo de las necesidades de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA previa revisión y visto bueno del Supervisor, sin que esto de lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deberán ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes. 10. Presentar informes periódicos de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor, de las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, etc., desarrolladas en virtud del contrato, anexando los registros documentales, fotográficos y los demás informes que sean requeridos por el Supervisor del contrato. 11. Atender todos los requerimientos realizados por el Supervisor del contrato y por la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Turismo. 12. Proporcionar oportunamente al supervisor del contrato la información y documentos que le sean requeridos. 13. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos que efectúe la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y para liquidación del contrato. 14. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato. 15. Entregar al supervisor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquél, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; asimismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación. 16. Proyectar y tramitar conjuntamente con el supervisor el acta de liquidación del contrato una vez finalizada su ejecución. 17. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos. 18. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 19. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 3 de 31

concordantes. 20. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. 21. Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. 22. Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. 23. Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. 24. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar las especificaciones técnicas del Objeto conforme al plan de trabajo desarrollado con la Secretaria de Turismo. 2. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en las ferias y eventos que se indiquen conforme a la aprobación del plan de trabajo. 3. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en os diferentes eventos que se realizaran. 4. El contratista debe de garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, horarios y especificaciones indicadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo. 5. El contratista deberá asistir a las mesas de trabajo programados por la Secretaria de Turismo. 6. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 7. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual.

CLAUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

ACTIVIDAD	ESPECIFICO	PRODUCTOS ENTREGABLES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1. Fortalecer la estrategia de promoción turística del Valle del Cauca mediante la captación de eventos nacionales e internacionales				
1.1. Identificación de Oportunidades de Eventos	Identificación y análisis de oportunidades de negocios turísticos mediante investigaciones de mercado y networking con actores estratégicos.	1 Documento reporte con las oportunidades identificadas en total 25 oportunidades	25	UNIDAD
1.2. Gestión de Candidaturas	Preparación y presentación de planes de candidatura para 15 eventos estratégicos.	1 Documentos reporte con 15 planes de candidatura	15	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 4 de 31

1.3 Confirmación de Eventos Captados	Seguimiento y negociación con organizadores para asegurar la firma de acuerdos que confirmen la realización de los eventos en la región.	18 Cartas emitidas por los organizadores confirmando el evento	18	UNIDAD
1.4 Presencia Estratégica en Escenarios de Promoción Internacional y Nacional del Turismo de Reuniones	Fortalecer la posición del Valle del Cauca como un destino competitivo en el sector del turismo de reuniones mediante la participación estratégica en eventos y ferias clave, tanto a nivel nacional como internacional (4 ferias internacionales y 3 ferias nacionales de turismo de reuniones). La acción está diseñada para generar visibilidad, contactos comerciales y oportunidades de negocio.	1 Documento reporte que incluye el Informe de ejecución con registro fotográfico, videos de las activaciones y resultados de interacción (leads generados y contactos obtenidos). y la base de datos de contactos generados, acuerdos preliminares y reporte de seguimiento con oportunidades de negocio identificadas.	7	UNIDAD
2. Implementar acciones estratégicas de posicionamiento digital para Visit Valle, su campaña y prestadores de servicios turísticos				
2.1. Plan de medios campaña promocional "Donde Tus Mejores Recuerdos Están por Llegar"	Implementar estrategia de pauta digital para maximizar la visibilidad del Valle del Cauca como destino turístico.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de i) Inversión de pauta para campañas publicitarias en Google Ads; ii) la Inversión de pauta para campañas publicitarias en redes sociales (Meta Ads y TikTok Ads); y iii) el monitoreo, optimización e informe de campañas digitales;	4	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-M9-P2-39 Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/04/2020 Página 5 de 31
--	---	--	---

2.2. Plan de free press en medios digitales y masivos	Implementar una estrategia de posicionamiento en medios masivos y convencionales, implementando estrategias de relaciones públicas para generar espacios y visibilidad en estos medios, sin incurrir en el pago de pauta los mismos.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de free press en medios	4	UNIDAD
2.3. Contenido Orgánico Always On	Creación, gestión y administración de contenido de redes sociales, incluyendo desarrollo de Key Visuals, reels, carruseles e infografías y Gestión del ecosistema visit Valle, SEO Técnico y SEO de contenidos, análisis de mapas de calor, métricas e informes	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de la estrategia y contenido de redes sociales y el portal web de Visit Valle, junto con sus métricas y conclusiones	4	UNIDAD
2.4. Manual de marca y sistema de identidad visual Visit Valle y Rutas Turísticas	Manual de marca con anexos que incluya logotipos variantes para las Rutas Turísticas Visit Valle, paleta de colores, tipografía, iconografía, y la correcta aplicación de la marca Visit Valle en diferentes formatos adaptados a las rutas estratégicas; Diseños visuales clave adaptados a formatos digitales y físicos (redes sociales, sitio web, señalización, etc.); recursos gráficos y audiovisuales (banners, videos, publicaciones para redes sociales, etc.); y propuestas de formatos predefinidos para publicaciones en redes sociales, asegurando coherencia visual, formatos que se integren a la Campaña Visual "Desde tus mejores recuerdos están por llegar"	1 Manual de marca con sus anexos	1	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 6 de 31

2.5. Digitalización del ecosistema empresarial turístico bajo el esquema Visit Valle	La transformación digital busca integrar a los prestadores turísticos del Valle del Cauca en un ecosistema digital articulado, maximizando su visibilidad, competitividad y capacidad de conversión. Este servicio incluye auditorías digitales para identificar actores clave, estrategias de articulación mediante backlinks y redes colaborativas, así como talleres de mentoría para capacitar hasta 100 prestadores en herramientas y estrategias digitales que optimicen su posicionamiento en línea.	Informe con auditoría general del ecosistema digital del Valle del Cauca, informe de ejecución de la estrategia de articulación digital y resultado de los talleres de mentoría y consultoría.	1	UNIDAD
3. Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales				
3.1. Apoyo logístico para la participación en ferias y eventos	Ver tarifario Ferias y Eventos 2025	1 Documento con el reporte de los insumos utilizados en las participaciones en ferias y eventos nacionales e internacionales.	1	GLOBAL

TARIFARIO BOLSA CONSUMIBLE

TARIFARIO FERIAS Y EVENTOS 2025				
No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
Pisos y entrepisos				
1	Entrepiso + Instalación usado	m2	1	\$ 31.460
2	Piso click otros colores	m2	1	\$ 75.022
3	Angulo aluminio de 1" x 1/16" de remate tira de 6 metros + instalación	6 Metros	1	\$ 113.256
4	Tarima aluminio + entrepiso quintuplex 15mm + piso click	m2	1	\$ 314.600
6	Piso click haya	m2	1	\$ 62.920

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 7 de 31

Módulos				
7	Muro liso 2 cara + pintura	m2	1	\$ 356.223
8	Módulos puerta + pintura	Unidad	1	\$ 624.154
9	Muro liso 1 cara + pintura + impresión 1440 dpi sin laminar	m2	1	\$ 367.285
10	Muro liso 2 cara + pintura + impresión 1440 dpi laminado	m2	1	\$ 528.449
Counter-Cajoneros-Atriles-Vitrinas-Materas				
11	Mueble Exhibidor	Unidad	1	\$ 2.723.086
12	Materas + matas	Mt lineal	1	\$ 315.305
13	Counter sencillo recto + pintura + superficie fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 394.823
14	Counter especial + pintura+ superficie en fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 629.200
15	Puestos de atención	½ mt	1	\$ 471.900
Maderas				
16	M.d.f. 1,83 * 2,44 * 09mm	Lámina	1	\$ 329.636
17	Mdf 15mm - 1 cara + pintura blanca + impresión	m2	1	\$ 214.980
18	Pino seco cepillado 4 * 2 * 320 cms	Liston	1	\$ 47.190
Metales				
19	Chapas bodega	Unidad	1	\$ 66.066
20	Bastidor cr nuevo tubo 1 1/2" x 1 1/2" + banner 1440 dpi	m2	1	\$ 274.287
Logos y Avisos				
21	Logo Matera	m2	1	\$ 1.289.883
22	Vinilo frosted 1440 dpi	m2	1	\$ 136.155
23	Banner blanco y r gris mate 13 onz 1440 dpi	m2	1	\$ 68.794
24	Vinilo adhesivo normal con corte plotter	Cm2	1	\$ 13
25	Logo Calado cenefa	Und	1	\$ 3.146.000
26	Logo volumetrico iluminado con canonera en color especifico	Und	1	\$ 11.368.500
Mobiliario				
28	Sillas altas	X evento	1	\$ 75.244
29	Sillas Ergonómicas	X evento	1	\$ 235.950
30	Sillas Blancas pata madera	X evento	1	\$ 105.341
31	Sofá sencillo	X evento	1	\$ 1.007.223
32	Sofá Doble	X evento	1	\$ 1.620.482

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 8 de 31

33	Mesa Sala de Juntas Vip	X evento	1	\$ 557.700
34	Base baja con tapa en vidrio	X evento	1	\$ 105.341
35	Estanterías	X evento	1	\$ 45.147
36	Mobiliario + 1 tapete color sala VIP	X evento	1	\$ 3.863.860
37	Mesa vip	X evento	1	\$ 110.110
38	Canecas	X evento	1	\$ 16.517
39	Estanterías	X evento	1	\$ 49.550
40	Mesas de Bar altas en aluminio	Día	1	\$ 104.228
41	Sillas en Aluminio Altas	Día	1	\$ 82.588
42	Salas Lounge de 10 puestos con mesa de centro	Día	1	\$ 514.478
43	Sillas Eames blancas o negras con patas en madera con brazo	Día	1	\$ 84.831
44	Sillas dennys blancas	Día	1	\$ 13.901
45	Sillas Rimax con y sin brazos	Día	1	\$ 2.345
46	Mesa tablón de 1.20 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 60.908
47	Mesa tablón de 1.80 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 74.418
48	Mesa redonda de 1.50 de diámetro con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 67.018
49	Atril digital con pantalla de 40 pulgadas	Día	1	\$ 570.811
50	Atril en madera convencional	Día	1	\$ 279.172
51	Atril acrílico transparente	Día	1	\$ 409.510
52	Counter portátil tipo de material plástico y tubo aluminio en la estructura, medidas 1 metro de ancho por 2 metros de alto, maletín tipo bolsa para cargar y trasladar	Unidad	1	\$ 3.981.200
Eléctricos				
53	Lámparas	Unidad	1	\$ 286.641
54	Cinta leds blanco	Metro	1	\$ 34.397
55	Balastro para cinta leds	Unidad	1	\$ 42.996
56	Bala LED 18 W	Unidad	1	\$ 32.247
57	Cable dúplex 2 *12 centelsa	Mt lineal	1	\$ 9.674
58	Reflector led blancos	Unidad	1	\$ 68.794
59	Caja de tacos 4 circuitos	Unidad	1	\$ 52.369
60	Clavija caucho 15 amp	Unidad	1	\$ 3.272
61	Tomas sobreponer doble	Unidad	1	\$ 9.481
62	Cinta aislante blanca	Rollo	1	\$ 12.641

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-M9-P2-39
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 21/04/2020
			Página 9 de 31

63	Punto eléctrico	Unidad	1	\$ 41.277
Cintas Y Telas				
64	Cinta doble faz transparente 1/2 "	Mt lineal	1	\$ 919
65	Cinta doble faz transparente 3/4"	Mt lineal	1	\$ 1.087
66	Cinta doble faz espuma 1/2"	Mt lineal	1	\$ 1.284
Otros				
67	Habladores media carta en acrílico	Unidad	1	\$ 71.660
68	Bultos de café para exhibición	Unidad	1	\$ 171.985
69	Alquiler de baño portátil por día	Unidad	1	\$ 443.226
Vidrios Crudos Templados				
70	Vidrio templado 10mm incoloro	m2	1	\$ 356.559
Empaque Y Embalaje				
71	Stand 81 - 120 m 2	Unidad	1	\$ 554.478
Personal y Mano de Obra				
72	Mano de obra producción	Unidad	1	\$ 47.666
73	Personal de montaje para evento por día	Unidad	1	\$ 222.299
74	Personal de apoyo logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 276.368
75	Coordinador logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 581.189
76	Productor ejecutivo de evento por día	Unidad	1	\$ 970.931
77	Coordinador general de operaciones, traslados y atención a participantes evento	Mes	1	\$ 10.138.000
78	Coordinador de servicios de apoyo y atención a los participantes	Mes	1	\$ 7.363.000
79	Coordinador de aeropuerto para llegada y salida de participantes	Mes	1	\$ 6.401.000
80	Modelo de protocolo (4 -6 hora)	Unidad	1	\$ 490.789
81	Modelo de protocolo (2 hora)	Unidad	1	\$ 310.981
82	Presentador/a regional (evento básico)	Unidad	1	\$ 2.795.936
83	Presentador/a regional (evento protocolario)	Unidad	1	\$ 4.899.475
84	Fotógrafo x día	Unidad	1	\$ 1.323.951
85	Productor de videos x día	Unidad	1	\$ 2.550.665
86	Intérpretes de traducción simultánea hasta 2 horas	Unidad	1	\$ 1.178.640
87	Intérpretes de traducción simultánea x día hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 2.421.718
88	Personaje con degustación de chortaduros (Degustación de 50 a 100 personas)	Día	1	\$ 1.437.606

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 10 de 31

89	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 1.349.878
90	grupo de bailarines salsa (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 3.179.648
91	Tipo 3 Show de toque de marimba (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 2.347.718
92	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de 2 Personajes BTL	Unidad	1	\$ 1.502.079
93	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de 4 Personajes BTL	Unidad	1	\$ 3.078.158
94	Show de Zanqueros (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 871.013
95	Agrupación Musical (Varios formatos y géneros hasta 5 integrantes)	Día	1	\$ 7.050.665
96	Tallerista x día : Servicio de co-creación con la comunidad, desarrollo y evaluación de taller experiencial en jornada continua de 6 horas. Profesional especializado con más de 5 años de experiencia relacionada	Unidad	1	\$ 9.250.000
97	Documentador grafico x día	Unidad	1	\$ 1.054.500
98	Personal de punto de registro digital por turno de hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 397.750
99	Mesero por día en turno de hasta 6 horas	Unidad	1	\$ 259.000
100	Personal de seguridad para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 270.100
101	Personal de aseo para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 240.500
Logos Volumétricos				
102	Logos Volumétricos Iluminados 80cm x 2,5mts	X evento	1	\$ 6.986.866
103	Logo volumétrico iluminado de 2x1mtos	Unidad	1	\$ 3.607.500
Equipos Montaje				
104	Escaleras	X evento	1	\$ 57.329
105	Guayas + perros	X evento	1	\$ 71.660
106	Brazo mecánico	Hora	1	\$ 716.602
107	Andamios + 1planchon (por semana)	Unidad	1	\$ 171.985

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39		
		Versión: 01		
		Fecha de aprobación: 21/04/2020		
		Página 11 de 31		

108	Ruedas andamios (por semana)	Juego	1	\$ 171.985
	Transporte			
109	Stand 81 - 120 m 2 Bogotá	Unidad	1	\$ 1.118.556
110	Transporte materias primas	Unidad	1	\$ 100.749
111	Taxis para 4 personas urbano	Unidad	1	\$ 42.996
112	Transporte de carga de 1.5 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 814.555
113	Transporte de carga de 3,0 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 1.408.960
114	Transporte de carga de 1.5 toneladas rural	Viaje	1	\$ 1.893.290
115	Transporte de carga de 3,0 toneladas rural	Viaje	1	\$ 2.236.724
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	Día	1	\$ 646.094
117	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	Viaje	1	\$ 880.711
118	Transporte Terrestre a nivel nacional de equipos, mobiliarios, enseres, materiales, souvenirs entre otros para eventos (SOLO IDA) TURBO 4-TONELADAS	Viaje	1	\$ 3.903.500
119	Vehículo de pasajeros tipo lancha Buenaventura-Juanchaco-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 2.516.000
120	Buenaventura-Bocana-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 1.461.500
121	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	Día	1	\$ 5.626.667
122	Pasto sintético por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 95.645
123	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 3.829.500
124	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 2.971.100
125	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros sur del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 1.983.200
126	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.841.304
127	Disponibilidad de vehículo BUSETON de 35 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.802.269
128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.987.046
129	Disponibilidad de VEHICULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 2.766.583

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 12 de 31

130	Disponibilidad de Vehículo tipo camioneta BLINDADA 4 pasajeros por 24 horas Urbanas	Unidad	1	\$ 3.394.380
	Audiovisuales y Otros Equipos de tecnología			
131	Pantalla LED 24 x 1 PITCH 3,0 Cenefa	X evento	1	\$ 23.408.986
132	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	X evento	1	\$ 5.434.229
133	Sonido + 2 micrófonos inalámbricos, consola de 6 canales	X evento	1	\$ 1.940.796
134	Tablet 10" Android	X evento	1	\$ 258.773
135	Pantalla de plasma 60"	X evento	1	\$ 841.012
136	Estructura truss + diferenciales	X evento	1	\$ 9.703.980
137	Punto de Registro (digitador, laptop, software, impresora, lector de cedula) X DIA	Unidad	1	\$ 845.450
138	Control de Acceso Salones (digitador, lector código barras, laptop) X Dia	Unidad	1	\$ 799.200
139	Encuestas de Satisfacción con IPad (personal con IPad x evento/día)	Global	1	\$ 520.590
140	Sonido tipo conferencia hasta 100 pax, con 2 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 983.460
141	Sonido tipo conferencia hasta 300 pax, con 4 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 1.435.600
142	Sonido tipo conferencia hasta 600 pax, con 6 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 2.767.600
143	Micrófono inalámbrico de mano SHURE SM58	Día	1	\$ 216.023
144	Micrófono inalámbrico de diadema UHF	Día	1	\$ 226.952
145	Micrófono inalámbrico de solapa UHF	Día	1	\$ 251.901
146	Micrófono parlamentario cuello de ganso	Día	1	\$ 219.974
147	Par led	Día	1	\$ 97.680
148	Par 64	Día	1	\$ 124.268
149	Cabeza Móvil Led Sencilla	Día	1	\$ 410.700
150	Seguidor de 1200	Día	1	\$ 396.496
151	Minibús 6 x 650W	Día	1	\$ 264.792
152	Strober Atomic 3000 con detonador	Día	1	\$ 466.684
153	Cabeza móvil Macho 575 Wash	Día	1	\$ 515.735
154	Cabeza Móvil Beam Platino 5R	Día	1	\$ 544.911
155	Luce Metal hide	Día	1	\$ 229.281

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 13 de 31

156	Video Beam de 3000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 535.497
157	Video Beam de 4000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 728.304
158	Video Beam de 5000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 988.332
159	Pantalla de 50" con base a piso	Día	1	\$ 428.426
160	Pantalla para timer de 42 pulgadas	Día	1	\$ 378.956
161	Pantalla para timer de 50 pulgadas	Día	1	\$ 441.320
162	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 3x2 procesador y estructura	Día	1	\$ 3.143.481
163	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 4x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 6.342.462
164	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 5x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 8.141.484
165	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 6x4 procesador y estructura	Día	1	\$ 12.759.978
166	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 9x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 14.328.546
167	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 12x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 20.144.763
168	PC Portátil Intel Core i5 11th Gen memoria RAM de 8 GB Disco SS 512 GB Windows 11 Pantalla 14LCD Equipo de línea corporativa de marca reconocida	Día	1	\$ 242.350
169	Puesto fijo de video, con swicher, servidores, pc y operario	Día	1	\$ 2.250.481
170	Cámara de video full HD con operario para grabación de conferencias	Día	1	\$ 1.000.496
171	Clicker para pasar diapositivas pantalla Led.	Día	1	\$ 168.177
172	telón Medidas 3 x 2 para proyección	Día	1	\$ 335.934
173	Telón de 4 x 3 para proyección	Día	1	\$ 444.069
174	Impresora Blanco y negro	Día	1	\$ 192.279
175	Impresora Multifuncional Blanco y Negro	Día	1	\$ 244.497
176	Impresora Multifuncional Color	Día	1	\$ 441.320
177	Dispositivos de traducción simultánea hasta 50 equipos, consola, cabina X Día	Global	1	\$ 1.458.223
178	Dispositivos de traducción simultánea hasta 100 equipos, consola, cabina x Día	Global	1	\$ 2.990.447

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 14 de 31

179	Wifi y punto cableado de internet en Corferias 3 Días cubre stand de 250 mt cuadrados	Global	1	\$ 7.103.129
Elementos impresos				
180	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta sin marcar e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 6.142
181	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta Marcada a una tinta e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 10.138
182	Certificados Impresos Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 3.885
183	Impresión de Flyer media carta full color x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 577.563
184	Impresión de libretas, 50 hojas x 100 unidades	Unidad	1	\$ 18.191
185	Impresión de libretas 50 hojas x 300 unidades	Unidad	1	\$ 13.983
186	Tótem 2 caras con impresión en vinilo tamaño 2x1	Unidad	1	\$ 658.548
187	Backing tensado en banner sobre estructura, valor por metro cuadrado	Metro cuadrado	1	\$ 246.517
188	Alquiler de roll up con banner impreso tamaño 2x1	Día	1	\$ 280.755
189	Volantes media carta full color X 1.000 Unidades	Unidad	1	\$ 210.000
190	Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 páginas pasta dura	Unidad	1	\$ 119.800
Espacios, diseños y montajes para eventos				
191	Alquiler de salón o venue hasta 100 pax	Unidad	1	\$ 3.984.900
192	Alquiler de salón o venue hasta 200 pax	Unidad	1	\$ 5.033.333
193	Alquiler de salón o venue hasta 500 pax	Unidad	1	\$ 7.493.333
194	Alquiler de salón o venue hasta 800 pax	Unidad	1	\$ 9.773.333
195	Alquiler de salón o venue hasta 1,000 pax	Unidad	1	\$ 23.166.667
196	Estudios y diseños de stand de máximo 80 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 6.033.333
197	Estudios y diseños de stand de más de 81 metros cuadrados y hasta 500 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 20.183.333
198	Montaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 769.600
199	Desmontaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 123.950
200	Alquiler de Carpa 3,0 X 3,0 mts	Día	1	\$ 207.291
201	Alquiler de Carpa 4,0 X 4,0 mts PAGODA	Día	1	\$ 312.257
202	Alquiler de Carpa 6,0 X 4,0 mts	Día	1	\$ 421.770
203	Alquiler de Carpa 6,0 X 6,0 mts	Día	1	\$ 513.839
204	Alquiler de Carpa 6,0 X 9,0 mts	Día	1	\$ 907.754

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 15 de 31

205	Alquiler de Carpa 12,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.338.250
206	Alquiler de Carpa 12,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 1.784.334
207	Alquiler de Carpa 12,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 2.651.646
208	Alquiler de Carpa 12,0 X 24,0 mts	Día	1	\$ 3.288.530
209	Alquiler de Carpa 12,0 X 30,0 mts	Día	1	\$ 4.308.079
210	Alquiler de Carpa 12,0 X 36,0 mts	Día	1	\$ 5.630.485
211	Alquiler de Carpa 18,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.911.594
212	Alquiler de Carpa 18,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 2.671.191
213	Alquiler de Carpa 18,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 4.136.825
214	Alquiler de Carpa 18,0 x 24,0 mts	Día	1	\$ 5.379.920
215	Plantas vivas decorativas tipo anturio o similar en materia individual	Unidad	1	\$ 138.750
216	Centro de mesa decorativo pequeño	Unidad	1	\$ 70.855
217	Centro de mesa decorativo mediano	Unidad	1	\$ 146.150
218	Centro de mesa decorativo grande	Unidad	1	\$ 342.250
219	Alquiler de Tarima con montaje y desmontaje por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 53.095
220	Alquiler de Ventiladores por día	Unidad	1	\$ 86.950
	Diseño, producción, ejecución de elementos web y/o audiovisuales			
221	Página Web Sencilla (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 2.738.302
222	Página Web Media (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 4.286.794
223	Página Web Avanzada (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 6.585.479
224	Registro Online (preinscripciones a evento) con confirmación de inscripción, envío de código QR, para citación de más de 500 personas	Global	1	\$ 1.643.206
225	Mailing Hasta 500 contactos	Global	1	\$ 559.184
226	Mailing de 500 a 1500 contactos	Global	1	\$ 994.902
227	Encuestas Online (Diseño, envío, tabulación de resultados más de 500 encuestas)	Global	1	\$ 949.767
228	Construcción marca - diseño logo, afiche, pendón y backing	Paquete completo	1	\$ 1.975.229

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 16 de 31

229	Diseño, planeación, puesta en marcha y evaluación de Campaña digital con administración de pauta en Google ads., administración de pauta en Facebook ads con acciones de marketing diseñadas para promocionar productos, servicios o marcas utilizando medios digitales, como internet, redes sociales, correos electrónicos y otros canales en línea.	Paquete completo	1	\$ 2.597.175
230	Administración de redes sociales - Creación de perfil de Instagram • Creación de fan Page de Facebook • Moderación de los Canales • Moderar contenido generado por usuarios en Facebook e Instagram. • Promover la conversación y participación en los canales. • Parrilla de contenido mensual (Cronopost) • Publicación de contenido replicado en Facebook e Instagram. • Impulsar el conocimiento de la marca a través del contenido. • Diseño de 17 piezas gráficas • Grabación en video de 7 reels y edición en plataforma • Diseño de portada para Facebook	Paquete completo	1	\$ 19.835.990
231	Actualización de hasta 50 imágenes y/o Fotografías (suministradas por el cliente) en plataformas, apps, redes sociales, páginas web, micrositios y medios digitales a necesidad.	Paquete completo	1	\$ 1.100.405
232	Diseño de Concepto Creativo con el desarrollo de la idea clara, diferente y coloquial que transmite la esencia de la marca y/o campaña compuesta por un referente inspiracional y un insight	Global	1	\$ 4.645.835
233	Concepción y diseño de concepto gráfico (key visual) donde se entrega el documento con la referencia visual que determina los elementos fundamentales que deberá contener dicha campaña, como los colores y tipografías.	Global	1	\$ 3.316.557
234	Diseño Post	Global	1	\$ 446.507
235	Diseño Storie	Global	1	\$ 887.404
236	Diseño Dark Post	Global	1	\$ 571.235
237	Diseño Portada Facebook	Global	1	\$ 571.235
238	Diseño Banner Horizontal	Global	1	\$ 446.507
239	Diseño Banner Vertical	Global	1	\$ 446.507
240	Diseño Banner Cuadrado	Global	1	\$ 446.507
241	Diseño Ventana Modal (Pop Up)	Global	1	\$ 446.507

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39		
		Versión: 01		
		Fecha de aprobación: 21/04/2020		
		Página 17 de 31		

242	Diseño Mailing	Global	1	\$ 483.507
243	Diseño Volante 1 cara	Global	1	\$ 372.507
244	Diseño Volante 2 caras	Global	1	\$ 315.750
245	Diseño Afiche	Global	1	\$ 439.211
246	Diseño Aéreos	Global	1	\$ 603.471
247	Diseño Pendones	Global	1	\$ 402.107
248	Diseño Rompe tráfico	Global	1	\$ 446.507
249	Producción y edición de fotografías de producto realizadas en estudio paquete de 20 imágenes	Global	1	\$ 2.043.334
250	Producción, edición, diseño Video animación 15 segundos	Unidad	1	\$ 2.451.863
251	Producción, edición, diseño Video animación 30 segundos	Unidad	1	\$ 4.169.069
252	Producción, edición, diseño Video animación 40 segundos	Unidad	1	\$ 5.462.893
253	Producción, edición, diseño Video animación 60 segundos	Unidad	1	\$ 6.951.244
254	Producción, edición, diseño Video animación 90 segundos	Unidad	1	\$ 10.207.546
255	Producción, edición, diseño Video animación 120 segundos	Unidad	1	\$ 12.526.228
256	Puesto fijo de video para transmisión de streaming con servidores, swicher, licencias de vmix, operario	Día	1	\$ 2.912.246
257	Alquiler plataforma virtual hasta 3000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 15.945.703
258	Alquiler plataforma virtual hasta 4000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 18.022.797
259	Edición de video de máximo 5 minutos donde se selecciona, organiza y combina secuencias de video para contar una historia.	Global	1	\$ 959.241
260	Diseño y creación de imagen gráfica tipo Afiche para evento para ser publicada de manera física y digital	Global	1	\$ 938.140
261	Diseño y creación de hasta 10 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 1.167.005

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 18 de 31

262	Diseño y creación de hasta 30 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 2.107.790
263	Formulario digital de registro de asistencia Online, creación de código QR, listado de asistentes	Unidad	1	\$ 1.332.000
Alimentos y Bebidas				
264	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 26.670
265	Refrigerio tipo B ligero en Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 14.000
266	Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja, jugo de botella plástica, gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 17.444
267	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona	Unidad	1	\$ 30.073
268	Refrigerio en caja sellada con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 31.080
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 42.100
270	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 19.833
271	Refrigerio No Perecedero fuera de Cali • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja, jugo de botella plástica, gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 18.400
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	\$ 41.433
273	Refrigerio en caja sellada fuera de Cali con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 35.767
274	Desayuno Light. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería.	Unidad	1	\$ 28.657
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	Unidad	1	\$ 42.938

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 19 de 31

276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 46.077
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	\$ 88.740
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 171.667
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 296.667
280	Almuerzo o cena tipo Lunch box empacado en caja sellada con Wrap, hamburguesa o sandwich, bebida jugo o gaseosa, postre, paquete de chips, fruta entera	Unidad	1	\$ 42.330
281	Estación de café Simple por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable • Agua servida en vaso material biodegradable X persona	Día	1	\$ 13.672
282	Estación de café Break por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas • Acompañados de galletas y colaciones. X persona	Día	1	\$ 18.043
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	Día	1	\$ 34.524
MATERIAL PROMOCIONAL				
284	Maletín plegable, medida 46x20x35, tela impermeable, bolsillos sublimados	Unidad	1	\$ 47.600
285	Bolsa seca de 12 litros en tula impermeable, estampado 1 tinta	Unidad	1	\$ 30.233
286	Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	Unidad	1	\$ 80.667
287	Bolso Ref. COP, tela Yute Biodegradable, estampado full color 1 cara, forro interno, reata en Yute, terminado desflechado manual.	Unidad	1	\$ 59.000
288	Gorras en dril reforzado, 3 bordados	Unidad	1	\$ 56.933
289	Tote Bag Reciclado, lona 100% poliéster reciclado, medida 34 X 41 cm, sublimado todo el diseño full color	Unidad	1	\$ 36.333

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 20 de 31

290	Camiseta tipo polo en tela importada 100% algodón, 2 bordados en el pecho full color.	Unidad	1	\$ 84.833
291	Chubasqueros, tela 100 % impermeable, logo bordado en el pecho, incluye bolso para guardar la prenda.	Unidad	1	\$ 67.500
292	Cosmetiquera lona poliéster, tamaño 22 x 16, estampado full color	Unidad	1	\$ 22.718
293	Chalecos en dril, 4 bordados, cinta reflectiva frente y espalda, bolsillo solo frente	Unidad	1	\$ 114.000
294	Tote bag, lona PU 100% poliéster lona cruda de tamaño 34x41cm, cocido, con dos agarraderas, riata en poliéster e sublimado de diseño a full color en ambas caras	Unidad	1	\$ 26.767
295	Camisas manga larga logos bordados en el pecho, tela Oxford	Unidad	1	\$ 91.833
296	Camiseta algodón con 3 estampados	Unidad	1	\$ 36.883
297	Pendón tipo araña 2X2 con maletín reforzado.	Unidad	1	\$ 437.667
298	Mesa plegable plástica de 122cm x 61cm X 94cm	Unidad	1	\$ 360.000
299	Letrero para stand en lona full color con ojal 2mt largo por 30cm alto	Unidad	1	\$ 38.667
300	Ventilador manual, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 19.667
301	Ventilador portátil recargable, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 40.317
302	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 20.990
303	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml transparente sin marca con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 16.450
304	Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	Unidad	1	\$ 11.383
305	Marco para selfie en madera, medida 70 X 100 cm, impresión adhesivo full color	Unidad	1	\$ 444.667
306	Porta pasaporte en cuero 100% vegano Interior Tela en poliéster estampada o fondo entero de 10.5cm x 14cm con bolsa de tela para empaque	Unidad	1	\$ 57.681
307	Drip Coffe café especial del Valle del Cauca con marca Visit Valle	Unidad	1	\$ 7.457
308	Mapas turísticos del Valle del Cauca Impresión full color 4 x 4, Papel propalcote 110 gr Tamaño tabloide 28 x 43 cm, Acabado tacos 100 hojas engomado	Unidad	1	\$ 1.483

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 21/04/2020	
		Página 21 de 31	

309	Tarjetero unisex Material: Son en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 6.3 cm x 9cm Capacidad: Para 3 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Interior negro.	Unidad	1	\$ 25.713
310	Tarjetero de mujer Material: en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 11cm x 8cm Capacidad: Para aprox 6-8 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. También se puede usar como monedero Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Grabado del logo: Se puede hacer en la parte del frente o por detrás.	Unidad	1	\$ 42.002
311	IDENTIFICADOR DE MALETA Materia: Prima; Microinyección Tamaño cm Aprox: 8.1 x 8.7 cm aprox Color: 8 tintas Insumos: Tira	Unidad	1	\$ 13.370
312	Bolso biodiverso Tela antifluído, sublimado Medidas 45x46 cm Impresión por ambas caras Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 55.917
313	Monedero Tela 100% PET, antifluído Sublimado Medidas 12x10.5 cm Impresión por ambas caras Dije dorado redondo Forro interno para más protección Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 30.563
314	Bolso en lona 100% algodón biodegradable, medidas 34 cm X 42 cm, reatas del mismo algodón de 55 cm de largo, estampado 2 tintas máximo por ambas caras.	Unidad	1	\$ 34.200
315	Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara	Unidad	1	\$ 5.193
316	Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta:48cm x3 – aplique interno 5 x 2,5cm. Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Niquel. 19mm y hebilla para graduar	Unidad	1	\$ 23.983
317	Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado niquel brillante con puntilla militar con mariposa	Unidad	1	\$ 16.840
GASTOS DE VIAJE DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS				
318	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 450.000
319	Gastos de viaje Internacionales Europa (Incluye transporte y alimentación) Aprox 300 EUROS	Por día	1	\$ 1.400.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 22 de 31

320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (Incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 1.300.000
321	Gastos de viaje Internacionales América (Incluye transporte y alimentación) Aprox 300 dólares	Por día	1	\$ 1.300.000
322	Gastos de viaje dentro del Departamento	Por día	1	\$ 200.000
323	Tiquete Nacional	Ida y regreso	1	\$ 1.200.000
324	Tiquete Internacional	Ida y regreso	1	\$ 11.000.000
325	Hospedaje Nacional	Por noche	1	\$ 850.000
326	Hospedaje Internacional - Europa	Por noche	1	\$ 2.500.000
327	Hospedaje Internacional - Latino América y América	Por noche	1	\$ 2.000.000
PAGOS EN PARTICIPACIÓN A FERIA				
328	Feria Nacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 5.000.000
329	Feria Internacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 10.000.000

CLAUSULA QUINTA. PRESTACIONES SOCIALES: De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión generará relación laboral y, por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago de los honorarios pactados.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se obliga a: 1. Efectuar la vigilancia y control del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. 2. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 3. Proporcionar la información y documentación requerida al contratista para la normal ejecución del objeto contractual. 4. Informar y entregar al contratista, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos, formularios, etc., conforme con los cuales debe ejercer el contrato. 5. Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. 6. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 23 de 31

contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión.

CLAUSULA SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo a los siguientes rubros

CDP	Fecha	Valor CDP	Apropiación
3500009964	15.01.2025	\$1.700.000.000	Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 2 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 3 Valor: 200.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/DESARROLLAR LA PLANI Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 24 de 31

PARÁGRAFO I: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO II: CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:** Según el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios, el objeto contractual ubicado de la siguiente manera: 80141604: Servicios de posicionamiento del nombre de los productos, 80141607: Gestión de eventos, 80141902: Reuniones y eventos, 90101600: Servicios de banquetes y catering, 90111601: Centros de conferencias y 78111803: Servicios de buses contratados.

CLAUSULA OCTAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000) incluido IVA, impuestos y tasas, el cual se pagará en **ACTAS PARCIALES DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE SERVICIOS** hasta la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000). En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

PARÁGRAFO I: El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en el artículo 90 de la 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes.

CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE, ejercerá la supervisión del Contrato, o a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Turismo, y/o directamente por el Ordenador del Gasto cuando no existe designación, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en especial: a) Colaborar con el CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del Contrato. b) Verificar que el CONTRATISTA cumpla las obligaciones previstas en el presente contrato. c) Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que EL CONTRATISTA debe realizar las actividades contratadas. d) En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar. e) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato para el caso de las adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 25 de 31

o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. f) Verificar la conformidad de los aportes mensuales sobre salud y pensiones efectuados por EL CONTRATISTA. g) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO I:** El CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir al CONTRATISTA, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. h) Suscribir con el Ordenador del Gasto o su delegado y EL CONTRATISTA las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente. i) Informar oportunamente al ordenador del gasto o su delegado sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO II:** El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. **PARÁGRAFO III:** Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del contrato al CONTRATISTA, deberán darse por cualquier medio oficial.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente contrato, y será responsable por los daños que cause a la parte contratante en la ejecución del presente contrato, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato deberá hacerse directamente en la plataforma electrónica y las consideraciones que soporten la modificación deberán publicarse en el SECOP II. **PARÁGRAFO:** Cualquier modificación deberá realizarse en el término establecido en el literal e de la cláusula Novena

CLAUSULA DECIMA TERCERA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: EL CONTRATANTE podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al presente contrato según lo estipulado en el inciso 2º del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 26 de 31

CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave. Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Contrato. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por parte de los representantes legales de ambas partes en la cual conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Contrato, sino

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 27 de 31

sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar, en actas suscritas por las partes.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del CONTRATISTA. 5) Por decisión unilateral del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del presente contrato. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente contrato. 7) Por la inclusión del CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por las demás establecidas en la ley.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de Prestación de Servicios a persona natural alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por el CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría de Turismo verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE TURISMO, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 28 de 31

a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". **PARÁGRAFO I.** Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o atención de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO II:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO III:** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO IV.** Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO V:** Para declarar la caducidad se deberá llevar a cabo, el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015.

CLAUSULA VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN: El contrato se entenderá publicado en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 29 de 31

Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana, y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA VEEDURÍA: Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- Secretaría de Turismo, se le harán llegar al Edificio Beneficiencia del Valle del Cauca calle 9 N° 4-50 Cali, Valle -y al CONTRATISTA en la calle 3 No. 24 C -33 Cali, Valle.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN: Este contrato suscribirá acta de liquidación aun cuando su terminación sea anticipada

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información; para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 30 de 31

CLÁUSULA TRIGESIMA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. GARANTÍAS. Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, con Nít. 890.399.029-5, que cubra los siguientes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 31 de 31

amparos: a) **Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación). b) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la iniciación del contrato. c) **Calidad del servicio.** Por un valor equivalente al veinte Por Ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia de la misma y seis (6) meses más. **D. Responsabilidad Civil Extracontractual:** en una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 30 de junio de 2025.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. VIGENCIA: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Revisó: Julián Felipe Franco Restrepo. – Secretario de Turismo
Proyecto: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializada en contratación

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOF: CO1_PCCNTR_7271050
Version del contrato: 1
Estado de contrato: En ejecución
Fecha de generación del estado: 16 días de tiempo transcurrido (17/01/2025 6:42:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato: 1 370 17 13-1556
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?: ☐ Si ☒ No
Duración del contrato: 6 Meses
Fecha de inicio de contrato: 14 días de tiempo transcurrido (20/01/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días: 0 días
Liquidación: ☒ Si ☐ No
Fecha de inicio de liquidación: 1/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación: 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales: ☐ Si ☒ No
Obligaciones por consumo: ☐ Si ☒ No
Reversión: ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO
COLOMBIA, Cal
☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Número de documento: 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010083137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado CATALINA GARCIA por. STERLINS Fecha de aprobación: 17/01/2025 7:06:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado Julián Felipe Franco por. Restrepo Fecha de aprobación: 17/01/2025 7:08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7271050_Firmado
Contrato en ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐ Si ☒ No
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Si ☒ No
Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado: ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No
Garantías por lotes, grupos o ☐ Si ☒ No

Descripción	Número de documentos	Detalle
8 PROPUESTA.pdf	8. PROPUESTA.pdf	(detalle)
9 IDONEIDAD.pdf	9. IDONEIDAD.pdf	(detalle)
10 CONCEPTO JURIDICO.pdf	10. CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
11 RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	11. RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	(detalle)
8.1 DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	8.1. DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)
12 COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	12. COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466800	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466800	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Orden	Nombre	Fecha de asignación	Estado
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	5 minutos de tiempo transcurrido (30/03/2025 10:49:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Julian Felipe Franco Restrepo
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	16 días de tiempo transcurrido (17/01/2025 7:08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ SI ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo

Destinación del gasto
Fuente de los recursos,

Presupuesto General de la Nación - PGN
Sistema General de Participaciones - SGP
Sistema General de Regalías - SGR
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
Recursos de Crédito
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Valor

☐ SI ☒ No *

☐ SI ☒ No *

☐ SI ☒ No *

☒ SI ☐ No *

☐ SI ☒ No *

☐ SI ☒ No *

Total 1 700 000 000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003760046	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el

☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP e una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unificado de entidad estatal	Estado
☐ 3500009864	CDP	No se ha iniciado	1 700 000 000 COP	00-00-00		Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor comprometido AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a favor	Código Relación de Gasto	Consulta Vigencia
☐ 4500039299	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.700.000.000 COP	1 700.000 000 COP	1 700 000 000 COP	-	SIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1.700.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 1 700 000 000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13-1556 , **FECHA:** 17 de enero de 2025

CONTRATISTA: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 890.331.168-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

VALOR: MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000).

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000044753
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: \$85.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2028.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011419
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

El Secretario de Turismo del Departamento del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 2

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró y revisó: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializado contratista.



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICIUSP09V4



ANEXO: 0

DIA	MES	AÑO
16	01	2025

TELÉFONO 3157120351

IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://asesor-c-r-nacional.com/consumidores/sistema/asesor2023/servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2809 DICI93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4209921289

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011419 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE

COD AGE 420

RAMO 74

PAP

HORAS

DIA

MES

AÑO

HORAS

DIA

MES

AÑO

18 01 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

18 01 2025 23:59

30 06 2025 23:59

163

18 01 2025

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN ANUAL

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICIÓN

VIGENCIA DEL ANEXO

18 01 2025 23:59

30 06 2025 23:59

163

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACIÓN NIT 890.331.168-8

DIRECCIÓN CARRERA 5 #6 - 44

CIUDAD CALI, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 3157120351

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

DIRECCIÓN CRA 3 CALLE 13

CIUDAD EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 8860000

BENEFICIARIO TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN SI 3.003.025

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

CIUDAD: CALI

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO,

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS

MANZANA.

DESCRIPCION AMPAROS

CONTRATO

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
RCE PATRONAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
GASTOS MEDICOS
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

SUMA ASEGURADA & INVAR

SUBLIMITE

\$ 284,700,000.00
284,700,000.00
284,700,000.00
284,700,000.00
284,700,000.00
284,700,000.00
284,700,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS

SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1.3°0.17.13-1556, REFERENTE A: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA".

COBERTURAS ADICIONALES POLIZA RCE

*PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: \$ 284.700.000

*PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: \$ 284.700.000

VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ ***284,700,000.00

VALOR PRIMA
\$ *****508,560

GASTOS EXPEDICION
\$ *****0.00

IVA
\$ *****96,626

TOTAL A PAGAR
\$ *****605,186

INTERMEDIARIO
NOMBRE LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD
CLAVE 4164
%PART 100 00

COASEGURO CEDIDO
NOMBRE COMPAÑIA
%PART
VALOR ASEGURADO

LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019[8020]00000000007000420992128

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA2071060DFD7C57

CLIENTE



MJMARTINEZ. 0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE

COD AGENCIA 420

RAMO 74

No POLIZA 994000011419 ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACIÓN NIT 890.331.168-8

ASEGURADO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

*ASEGURADOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O CALI - VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

*BENEFICIARIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. 5 HIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	284,700,000.00	508,560	605,186
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					508,560	605,186	

NIT 890.300.279-4



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND - CALI VALLE DEL CAUCA-CONV AND VISIT BURE** identificada con el número de documento **8903311688** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 11 de octubre de 1995 con la Cuenta Corriente 010-083137 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **07 de enero de 2025**.

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas